

CONSTANCIA SECRETARIAL FIJACIÓN TRASLADOS ART. 110 CGP

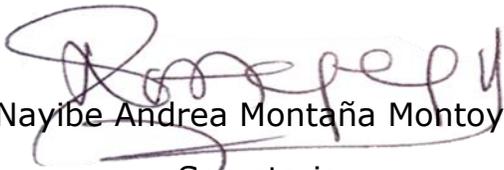
RAD: 110013110027-2021-00438-00

Fecha de Fijación del Traslado: 27 de octubre 2021

Traslado de EXCEPCIONES DE MERITO (C. digital 19), se ordena surtir el traslado respectivo (art. 443 - 1º CGP en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020).

Inicia: 28 de octubre de 2021

Termina: 11 de noviembre de 2021


Nayibe Andrea Montaña Montoya
Secretaria

**Contestaciòn y argumentos defensa Juan Camilo Valbuena vs Julio Cesar Valbuena.
RAD. 2021-00348-00 II**

Abocol Juridico <abocol15@gmail.com>

Lun 11/10/2021 4:54 PM

Para: Juzgado 27 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; jorgejuliangarcialeal@gmail.com
<jorgejuliangarcialeal@gmail.com>

Contestaciòn y argumentos defensa Juan Camilo Valbuena vs Julio Cesar
Valbuena. RAD. 2021-00348-00 II

Ibagué; septiembre 17 del 2021

DOCTORES

JUZGADO VEINTI SIETE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Correo: flia27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

REF.: Contestación y argumentos defensa. RAD. 2021-00348-00

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
 EJECUTANTES : JUAN CAMILO-SERGIO DAVID VALBUENA GALINDO
 EJECUTADO : JULIO CÉSAR VALBUENA GALVIS
 RADICADO : 11001-31100-27-2021-00348-00.

ALVARO ANDRES VARGAS GARCIA, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.110.456.403 de Ibagué, con tarjeta profesional 225.428 del C.S. de la J, actuando en nombre y representación del ejecutado, señor: Julio César Valbuena, acudo a su despacho para presentar excepciones, medios de defensa y contestación proceso ejecutivo y su reforma, dentro del proceso de la referencia, en los siguientes términos:

A LOS HECHOS:

- 1.- Es cierto conforme los certificados allegados como anexos de la presente demanda.
- 2.- Es cierto conforme los certificados allegados como anexos de la presente demanda.
- 3.- Es cierto conforme los certificados allegados como anexos de la presente demanda, es decir, en lo descrito y vigente conforme fallo judicial del 23 de febrero de 1999 emitido por el juzgado 11 de familia del circuito de Bogotá.
- 4.- Es cierto conforme lo descrito en la sentencia del 02 de diciembre de 1999 emitida por el juzgado noveno (9°), por medio del cual se negaron las pretensiones de la demanda en contra de mi defendido.
- 5.- Es cierto conforme sentencia del 16 de noviembre de 2001, el divorcio y cesación de efectos civiles de matrimonio entre mi representado y la señora Sandra Elisa Galindo, mamá de los ejecutantes del presente proceso.
- 6.- Es cierto, según pronunciamiento del juzgado 2do del circuito de familia de Bogotá en sentencia del 26 de febrero del 2007, la cual confirmo cuota de alimentos quitando el (15%) y aumentando anualmente al IPC a partir del año 2007.
- 7.- Es cierto parcialmente, pues del acuerdo entre los padres de los ejecutantes la suma de (\$800.000 ml/cte.), sería hasta que Sergio David cumpliera 25 años esto es hasta el 19 de marzo del 2014, y se continuaría a partir de esa fecha únicamente con la cuota de Juan Camilo por valor de (\$500.000 ml/cte.), es decir cien mil pesos más de lo descrito y acordado, valor que se debiese cancelar por el hijo menor hasta el 03 de febrero del 2021, por cuanto en dicha fecha cumplió los 25 años de edad.
- 8.- Es parcialmente cierto, mi poderdante hizo varios pagos y aportes conforme certificación Bancaria expedida por Davivienda que se anexa, giros realizados a la

señora Sandra Elisa Galindo, madre de los ejecutantes del proceso de la referencia, aunado a que entre los años 2011 a 2016 mi poderdante no tuvo trabajo.

9.- Es parcialmente cierto, la obligación descrita debe atender los valores pagados, los topes legales de edad de los alimentarios, además de las circunstancias laborales, familiares del señor Valbuena Galvis.

Frente a las **PRETENSIONES:**

Nos oponemos a su prosperidad, y una vez se termine el proceso por conciliación, sentencia o pago se solicita se levanten las medidas cautelares que se encuentren vigentes en el proceso de referencia, en un pronunciamiento particular sobre cada pretensiones y respecto a la oposición se describe de la siguiente manera:

1. Respecto de junio del 2013, se pide (\$800.000), pero se pagó según abono descuento cuenta Davivienda de la siguiente manera, así: \$2.400.000 ml/cte. Por parte del señor Julio Valbuena, quedando un saldo a favor de mi representado de (\$1.600.000 ml/cte.)
2. Para Julio 2013 los accionantes cobran (\$800.000), pero mi representado abona \$500.000, lo cual le da un saldo pendiente de (\$300.000).
3. Para agosto del 2013 queda un saldo pendiente de (\$800.000)
4. Para septiembre de 2013 se pide (\$800.000), y queda idéntico saldo.
5. Para octubre de 2013 se solicita (\$800.000), pero mi poderdante abona (\$1.100.000) quedando un saldo a favor del señor Valbuena Galvis de (\$300.000)
6. Para noviembre de 2013, se solicita (\$800.000) queda pendiente idéntica cifra.
7. Para diciembre de 2013, se solicita (\$800.000) queda pendiente idéntica cifra.
8. Para enero de 2014, se solicita (\$800.000) queda pendiente idéntica cifra.
9. Para febrero de 2014, se solicita (\$800.000) queda pendiente idéntica cifra.
10. Para marzo de 2014 se peticiona (\$824.000), pero se abona (\$800.000) quedando un saldo por pagar de (\$24.000). **Es muy importante resaltar que el menor de los hijos del señor Valbuena Galvis, el joven Sergio David cumple 25 años en este momento por lo que la obligación para con este termina, quedando tan solo la de Juan Camilo.**
11. El mes de abril no se cobra dentro de las pretensiones, por lo cual no se tendrá en cuenta dicho monto, en la literalidad de que cada pretensión debe ser solicitada y probada por la parte que la alega (Art. 167 del C.G. del P.), y como se abonó (\$800.000), este saldo a favor del ejecutado de (\$800.000).
12. Para el mes de mayo de 2014 mi poderdante abona (\$800.000), y como debe abonar por uno de su hijo (\$424.000), queda un saldo a favor del señor Valbuena Galvis de (\$376.000)
13. Para la cuota de junio de 2014 no se cobra dentro de las pretensiones, por lo cual no se tendrá en cuenta dicho monto, en la literalidad de que cada pretensión debe ser solicitada y probada por la parte que la alega (Art. 167 del C.G. del P.), y como se abonó (\$800.000), este saldo a favor del ejecutado de (\$800.000).
14. La cuota de julio del 2014 por valor de (\$824.000), debe ser cobrada a razón de (\$424.000) ya que se expone solo debe abonarse por hijo menor de 25 que probablemente está estudiando.

15. La cuota de agosto del 2014 por valor de (\$824.000), debe ser cobrada a razón de (\$424.000) ya que se expone solo debe abonarse por hijo menor de 25 que probablemente está estudiando.
16. La cuota de septiembre del 2014 por valor de (\$824.000), debe ser cobrada a razón de (\$424.000) ya que se expone solo debe abonarse por hijo menor de 25 que probablemente está estudiando.
17. La cuota de octubre del 2014 por valor de (\$824.000), debe ser cobrada a razón de (\$424.000) ya que se expone solo debe abonarse por hijo menor de 25 que probablemente está estudiando.
18. La cuota de noviembre del 2014 por valor de (\$824.000), debe ser cobrada a razón de (\$424.000) ya que se expone solo debe abonarse por hijo menor de 25 que probablemente está estudiando.
19. La cuota de diciembre del 2014 por valor de (\$824.000), debe ser cobrada a razón de (\$424.000) ya que se expone solo debe abonarse por hijo menor de 25 que probablemente está estudiando.
20. La cuota de enero del 2015 por valor de (\$824.000), debe ser cobrada a razón de (\$424.000) ya que se expone solo debe abonarse por hijo menor de 25 que probablemente está estudiando.
21. La cuota de febrero del 2015 por valor de (\$824.000), debe ser cobrada a razón de (\$424.000) ya que se expone solo debe abonarse por hijo menor de 25 que probablemente está estudiando, y como quiera que en este periodo mi poderdante abono (\$500.000), tendría un saldo a su favor de (\$76.000).
22. Para la cuota de marzo del 2015 por cuantía de (\$848.720), y en razón de que sólo se encuentra un hijo con obligación legal por aportar se tiene que el valor por pagar de esta cuota es de (\$448.720)
23. Para la cuota de abril del 2015 por cuantía de (\$848.720), y en razón de que sólo se encuentra un hijo con obligación legal por aportar se tiene que el valor por pagar de esta cuota es de (\$448.720)
24. Para la cuota de mayo del 2015 por cuantía de (\$848.720), y en razón de que sólo se encuentra un hijo con obligación legal por aportar se tiene que el valor por pagar de esta cuota es de (\$448.720)
25. Para la cuota de junio del 2015 por cuantía de (\$848.720), y en razón de que sólo se encuentra un hijo con obligación legal por aportar se tiene que el valor por pagar de esta cuota es de (\$448.720)
26. Para la cuota de julio del 2015 por cuantía de (\$848.720), y en razón de que sólo se encuentra un hijo con obligación legal por aportar se tiene que el valor por pagar de esta cuota es de (\$448.720)
27. Para la cuota de agosto del 2015 por cuantía de (\$348.720), y como quiera que mi poderdante abono en aquella cuota (\$500.000), tendría a su favor el valor de (\$151.280).
28. Para la cuota de septiembre del 2015 por cuantía de (\$348.720), y como quiera que mi poderdante abono en aquella cuota (\$500.000), tendría a su favor el valor de (\$151.280).
29. Para octubre del 2015 se solicita el valor de (\$348.720), se tiene este monto por abonar.

30. Para noviembre de 2015, como quiera que solo se debe cobrar la cuota de un hijo por valor de (\$448.720) y al haber abonado (\$500.000), se tiene una diferencia favor de mi poderdante por (\$51.280)
31. Para diciembre de 2015, como quiera que solo se debe cobrar la cuota de un hijo por valor de (\$448.720) y al haber abonado (\$500.000), se tiene una diferencia favor de mi poderdante por (\$51.280)
32. Para enero de 2016, como quiera que se solicita (\$348.720) y se abona por parte de mi poderdante (\$500.000) se tendría un saldo a su favor en esta oportunidad de (\$151.280)
33. Para febrero de 2016 se cobra (\$848.720) y como quiera que es un solo hijo por dar cuota de alimentos, se debe en realidad el valor de (\$448.720)
34. Para marzo de 2016 se cobra (\$406.178) y se abonó por parte de mi poderdante (\$500.000) por tanto tiene un saldo a favor de (\$93.822).
35. Para abril de 2016 se cobra (\$406.178) y se abonó por parte de mi poderdante (\$500.000) por tanto tiene un saldo a favor de (\$93.822).
36. Para mayo de 2016 se cobra (\$406.178) y se abonó por parte de mi poderdante (\$500.000) por tanto tiene un saldo a favor de (\$93.822).
37. Para junio del 2016 se solicita (\$906.178), como quiera que mi poderdante abona (\$500.000) y la cuota de un solo hijo sería de (\$406.178), se tendría a favor de mi poderdante un valor de (\$93.822).
38. Para julio del 2016, se solicita (\$906.178), pero al ser solo un hijo por dar cuota se tendría un saldo por abonar de (\$506.178).
39. Para agosto del 2016, se solicita (\$406.178) y como quiera que mi poderdante abono (\$500.000) y debiendo pagar por un solo hijo (\$406.178), tiene un saldo a favor de (\$93.822).
40. Para septiembre del 2016 se solicita el pago de (\$906.178), pero al ser un solo hijo quedaría en realidad un valor por pagar de (\$506.178)
41. Para octubre de 2016 se solicita (\$406.178) y abonando el señor Valbuena Galvis (\$500.000), se tiene una diferencia a su favor de (\$93.822).
42. Para Noviembre de 2016 se solicita el valor de (\$906.178), al ser un solo hijo se tendría por pagar el valor de (\$506.178).
43. Para Diciembre de 2016 se restaría (\$500.000) pagados a la cuota de (\$406.178) dejando para un saldo a favor de (\$93.822).
44. En Enero de 2017 se solicita el monto de (\$406.178), menos (\$500.000) abonados quedaría un saldo a favor del señor Valbuena Galvis de (\$93.822).
45. Para la cuota de febrero del 2017 se solicita un pago de (\$406.178) menos un pago de (\$500.000) da un valor a favor de (\$93.822) a favor del acá ejecutado.
46. Para la cuota de marzo del 2017 se solicita abonar un valor de (\$958.264), pero como quiera que solo está vigente la cuota de un hijo se tendría un valor por pagar de (\$558.000).
47. Para el mes de abril del 2017 se solicita el pago de (\$458.264) y como quiera que se abonó el valor de (\$500.000) se tendría por tanto un saldo a favor del señor Valbuena Galvis de (\$41.736).
48. Para el mes de mayo del 2017 se solicita el pago de (\$458.264) y como quiera que se abonó el valor de (\$500.000) se tendría por tanto un saldo a favor del señor Valbuena Galvis de (\$41.736).

49. Para el mes de junio del 2017 se solicita el pago de (\$458.264) y como quiera que se abonó el valor de (\$500.000) se tendría por tanto un saldo a favor del señor Valbuena Galvis de (\$41.736).
50. Para el mes de julio del 2017 se solicita el pago de (\$458.264) y como quiera que se abonó el valor de (\$500.000) se tendría por tanto un saldo a favor del señor Valbuena Galvis de (\$41.736).
51. Se solicita en la demanda para pagar por el mes de agosto del 2017 el valor de (\$458.264) y como quiera que se pagase (\$1.000.000) por parte del señor Valbuena Galvis se tiene un valor a favor de mi cliente de (\$541.736).
52. Para el mes de septiembre del 2017 se solicita el pago de (\$458.264) y como quiera que se abonó el valor de (\$500.000) se tendría por tanto un saldo a favor del señor Valbuena Galvis de (\$41.736).
53. Para el mes de octubre del 2017 se solicita el pago de (\$458.264) y como quiera que se abonó el valor de (\$500.000) se tendría por tanto un saldo a favor del señor Valbuena Galvis de (\$41.736).
54. Para el mes de noviembre del 2017 se solicita el pago de (\$458.264) y como quiera que se abonó el valor de (\$500.000) se tendría por tanto un saldo a favor del señor Valbuena Galvis de (\$41.736).
55. Para el mes de diciembre del 2017 se solicita el pago de (\$458.264) y como quiera que se abonó el valor de (\$500.000) se tendría por tanto un saldo a favor del señor Valbuena Galvis de (\$41.736).
56. Para la cuota de enero del 2018 por valor de (\$958.264) y ante el abono o pago por parte de mi cliente por valor de (\$500.000), se tiene un saldo a favor de restar la cuota del único hijo a cargo por valor de (\$458.264), quedando un saldo a favor del señor Valbuena Galvis de (\$41.736).
57. Para febrero del 2018 la cuota pedida es de (\$958.264), pero al no tener que pagarse por dos sino por un hijo se tiene el valor a cancelar de (\$458.264).
58. Para marzo del 2018 se solicita el monto de (\$497.447), al haberse abonado por mi poderdante el valor de (\$500.000), quedaría un saldo a favor de (\$2553).
59. El mes de Abril no es cobrado dentro de las pretensiones del escrito de subsanación.
60. Para mayo del 2018 se solicita el monto de (\$497.447), al haberse abonado por mi poderdante el valor de (\$500.000), quedaría un saldo a favor de (\$2553).
61. Para junio del 2018 se solicita el monto de (\$997.447), pero al ser solo un hijo a quien por ley hay obligación de darle alimentos, da un monto de (\$597.447) pendiente por abonar.
62. Para julio del 2018 se solicita el monto de (\$497.447), al haberse abonado por mi poderdante el valor de (\$500.000), quedaría un saldo a favor de (\$2553).
63. Para agosto del 2018 se solicita el monto de (\$997.447), pero por solo ser un hijo sobre el que recae la obligación, se tendría un monto por abonar de (\$597.447)
64. Por septiembre de 2018 se pide (\$497.447), valor que estaría pendiente.
65. Para octubre del 2018 se solicita el monto de (\$497.447), al haberse abonado por mi poderdante el valor de (\$500.000), quedaría un saldo a favor de (\$2553).
66. Para noviembre del 2018 se solicita el monto de (\$997.447), al haberse abonado por mi poderdante el valor de (\$500.000), quedaría un saldo a favor de (\$2553), ya que la obligación es por un solo hijo por valor de (\$497.447)

67. Para diciembre del 2018 se solicita el monto de (\$497.447), al haberse abonado por mi poderdante el valor de (\$500.000), quedaría un saldo a favor de (\$2553).
68. Para enero del 2019 se solicita el monto de (\$497.447), al haberse abonado por mi poderdante el valor de (\$500.000), quedaría un saldo a favor de (\$2553).
69. Para la cuota de febrero del 2019 se solicita el valor (\$997.447), al ser un solo hijo sería pendiente valor (\$597.447).
70. Para marzo 2019 se solicita un valor (\$629.197), descontando el valor abonado de (\$500.000), y al ser un solo el hijo el monto de (\$497.447), al haberse abonado por mi poderdante el valor de (\$500.000), quedaría un saldo a favor de (\$2553).
71. Para abril 2019 se solicita un valor (\$629.197), descontando el valor abonado de (\$500.000), y al ser un solo el hijo el monto de (\$497.447), al haberse abonado por mi poderdante el valor de (\$500.000), quedaría un saldo a favor de (\$2553).
72. Para el mes de mayo de 2019 se piden: (\$1.029.197), y al ser un solo hijo se tendría valor pendiente por abonar de (\$529.197).
73. Para el mes de junio de 2019 se solicita (\$1.029.197), y al ser un solo hijo se tendría valor pendiente por abonar de (\$529.197).
74. Para el mes de julio de 2019 el monto es de (\$1.029.197), y al ser un solo hijo se tendría valor pendiente por abonar de (\$529.197) menos el valor abonado de (\$500.000) en este mes por parte del señor Valbuena Galvis se tiene un saldo por abonar de (\$29.197).
75. Para el mes de agosto de 2019 se piden: (\$1.029.197), y al ser un solo hijo se tendría valor pendiente por abonar de (\$529.197).
76. Para el mes de septiembre de 2019 se piden: (\$629.197), y mi poderdante abonar (\$500.000) quedaría en cero el valor por abonar de este mes.
77. Para el mes de octubre de 2019 se piden: (\$1.029.197), y al ser un solo hijo se debería cancelar (\$529.197) pendientes por pagar.
78. Para el mes de noviembre de 2019 se piden: (\$629.197), y al abonarse (\$500.000) no habría que pagarse por este mes.
79. Para el mes de noviembre de 2019 se piden: (\$1.029.197), y al abonarse (\$500.000) no habría que pagarse por este mes, pues se insiste es solo a cuota de un hijo.
80. De las pretensiones para la cuota de enero del 2020 por valor (\$1.029.197), mi cliente abono (\$500.000) por ser un solo hijo no habría valor adicional por cancelar para este mes.
81. Para febrero del 2020 se solicita (\$1.029.197), es decir, se estaría pendiente de (\$629.197) al ser la cuota por un solo hijo.
82. Para marzo de 2020 se pide (\$668.307), se tiene el valor de (\$500.000) como abono en cuenta por parte de mi cliente a la madre de los ejecutantes, dando por saldo o pesos para abonar por esta cuota.
83. Para abril de 2020 se pide (\$1.068.307), se tiene el valor de (\$500.000) como abono en cuenta por parte de mi cliente a la madre de los ejecutantes, dando por saldo o pesos para abonar por esta cuota.
84. Para mayo de 2020 se pide (\$1.068.307), se tiene el valor de (\$500.000) como abono en cuenta por parte de mi cliente a la madre de los ejecutantes, dando por saldo o pesos para abonar por esta cuota.

85. Para junio de 2020 se pide (\$1.068.307), se tiene el valor de (\$500.000) como abono en cuenta por parte de mi cliente a la madre de los ejecutantes, dando por saldo o pesos para abonar por esta cuota.
86. Para julio de 2020 se pide (\$1.068.307), se tiene el valor de (\$568.307) ya que es la cuota de un solo hijo, por cuanto el otro tiene más de 25 años y trabaja.
87. Para la cuota de agosto de 2020 se solicita (\$668.307), es decir está pendiente ese valor por este mes.
88. Para septiembre de 2020 solicitan (\$1.068.307), como está pendiente la cuota de un solo hijo se tendría un valor por pagar de (\$568.307).
89. Para octubre de 2020 se peticiona (\$668.307) y al abonarse (\$500.000) por parte de mi cliente, se tendría un valor de cero por cancelar.
90. Para noviembre de 2020 solicitan (\$1.068.307), como está pendiente la cuota de un solo hijo se tendría un valor por pagar de (\$568.307)
91. Para diciembre de 2020 solicitan (\$1.068.307), como está pendiente la cuota de un solo hijo se tendría un valor por pagar de (\$568.307)
92. Para enero de 2021 solicitan (\$1.068.307), como está pendiente la cuota de un solo hijo se tendría un valor por pagar de (\$568.307).
93. Para febrero de 2021 solicitan (\$1.068.307), pero en este mes el ejecutante Juan Camilo Valbuena, hijo de mi representado cumple los 25 años dejándolo por tanto exento de cualquier cobro por constreñimiento legal, solamente reconociendo la obligación como natural o moral a cargo del progenitor.
94. Para marzo de 2021 solicitan (\$1.085.506), pero en este mes el ejecutante Juan Camilo Valbuena, hijo de mi representado cumple los 25 años quedando la obligación por abonar de cero pesos.
95. Para abril de 2021 solicitan (\$1.085.506), pero en este mes el ejecutante Juan Camilo Valbuena, hijo de mi representado cumple los 25 años quedando la obligación por abonar de cero pesos.
96. Para mayo de 2021 solicitan (\$1.085.506), pero en este mes el ejecutante Juan Camilo Valbuena, hijo de mi representado cumple los 25 años quedando la obligación por abonar de cero pesos.

Para lo descrito se plantean las siguientes:

I. EXCEPCIONES DE MÉRITO (Art. 442 y ss. del C.G.P.)

1.1. PRESCRIPCIÓN

De las cuotas cobradas desde el año 2013 hasta la fecha.

Sentencia T-854/12

Referencia: expediente T-3516725

Acción de tutela interpuesta por Élkin Darío Londoño Marulanda en contra el Juzgado Once de Familia de Medellín.

Magistrado Ponente:
JORGE IVÁN PALACIO PALACIO.

La obligación alimentaria para hijos que superan la mayoría de edad.

La jurisprudencia constitucional ha explicado que el derecho de alimentos es aquél que tiene una persona para solicitar lo necesario para su subsistencia a quien por ley se encuentra obligado a darlo, cuando la persona no cuenta con la capacidad de procurárselo por cuenta propia^[32].

Igualmente, ha señalado que los alimentos adquieren relevancia constitucional debido a que constituyen *“el reconocimiento y concreción de las obligaciones alimentarias y su realización material, se vincula con la necesaria protección que el Estado debe dispensar a la familia como institución básica o núcleo fundamental de la sociedad, y con la efectividad y vigencia de derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, en la medida en que el cumplimiento de aquéllas sea necesario para asegurar en ciertos casos la vigencia de los derechos fundamentales de las personas al mínimo vital o los derechos de la misma estirpe a favor de los niños, o de las personas de la tercera edad, o de quienes se encuentren en condiciones de marginación o de debilidad manifiesta (arts. 2, 5, 11, 13, 42, 44 y 46 C.P.)”*^[33].

El derecho de alimentos en un comienzo proviene del parentesco; la obligación de suministrarlo se deriva del principio de solidaridad, ya que los miembros de la familia deben proporcionar la subsistencia a aquellos integrantes de la misma, que se encuentran impedidos para procurarse sustento a través del trabajo^[34].

El Código Civil reglamenta los derechos y obligaciones de alimentos que se deben por ley a ciertas personas. Entre otros, el de los padres a los hijos, que consiste en el derecho que tienen estos últimos para exigir el suministro de lo necesario para sobrevivir. Dice la norma:

“Artículo 257. Los gastos de crianza, educación y establecimiento de los hijos legítimos pertenecen a la sociedad conyugal, según las reglas que, tratando de ella, se dirán”.

En igual sentido, el artículo 264 del mismo estatuto dispone:

“Artículo 264. Los padres, de común acuerdo, dirigirán la educación de sus hijos menores y su formación moral e intelectual, del modo que crean más conveniente para éstos; asimismo, colaborarán conjuntamente en su crianza, sustentación y establecimiento.”

Por su parte, el artículo 24 del Código de la Infancia y la Adolescencia define los alimentos como *“todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes (...)”*.

La jurisprudencia constitucional ha establecido los criterios para reclamar alimentos^[35], así:

- (i) Que una norma jurídica conceda el derecho a exigir los alimentos.
- (ii) Que el alimentario carezca de bienes y por ende requiera los alimentos que pide.
- (iii) Que el alimentario tenga los medios económicos para proporcionarlos.

Así que conforme con estas disposiciones y con la Constitución, el suministro de alimentos no solo comprende lo estrictamente necesario para subsistir, sino también lo que se necesita para vivir dignamente^[36], lo que para algunos autores hace que pierda vigor la clasificación de alimentos consagrados en el artículo 413 del Código Civil, que tradicionalmente los divide en congruos y necesarios (los primeros son los que se requieren para vivir modestamente de acuerdo a su posición social, y los segundos los que se proporcionan para sostener la vida)^[37].

De otra parte, el Código Civil regula la manera y el monto con que los padres deben colaborar a la educación y crianza de los hijos, circunstancia que resulta variable, dependiendo de la situación especial del alimentante y el alimentario^[38]. Sobre el punto esta Corporación ha indicado que al momento de imponer las cuotas o cuando esas se fijan por mutuo acuerdo, el Estado tiene el deber, por un lado, de satisfacer las necesidades congruas o necesarias de los acreedores, y por el otro, velar por que estas sean equitativas para los deudores de las mismas^[39].

Conforme con el artículo 422 del Código Civil^[40], la obligación alimentaria de los padres en principio rige para toda la vida del alimentario, siempre que permanezcan las circunstancias que dieron origen a su reclamo^[41]. Sin embargo, en su inciso segundo indica que los alimentos se deben hasta que el menor alcance la mayoría de edad, a menos que tenga un impedimento corporal o mental o se halle inhabilitado para subsistir de su trabajo. Dicha condición fue ampliada tanto por la doctrina como por la jurisprudencia, de manera que se ha considerado que *“se deben alimentos al hijo que estudia, aunque haya alcanzado la mayoría de edad, siempre que no exista prueba de que subsiste por sus propios medios”*^[42].

No obstante, con el fin de que no se entendiera la condición de estudiante como indefinida, analógicamente la jurisprudencia ha fijado como edad razonable para el aprendizaje de una profesión u oficio la de 25 años, teniendo en cuenta que la generalidad de las normas relativas a la sustitución de la pensión de vejez y las relacionadas con la seguridad social en general^[43] han establecido que dicha edad es *“el límite para que los hijos puedan acceder como beneficiarios a esos derechos pensionales, en el entendido de que ese es el plazo máximo posible para alegar la condición de estudiante”*^[44].

Esta Corporación ha considerado que el beneficio de la cuota alimentaria que se les concede a los hijos mayores de edad y hasta los 25 años cuando son estudiantes, debe ser limitada para que dicha obligación no se torne irredimible. Así lo hizo saber en sentencia T-285 de 2010, donde la Corte examinó el caso de un señor que interpuso la acción de tutela contra el Juzgado Tercero de Familia de Palmira, buscando que se le protegiera su derecho fundamental al debido proceso, presuntamente vulnerado como consecuencia de la no exoneración de alimentos a favor de su hijo estudiante que superaba la mayoría de edad. Al respecto expuso:

“De igual forma, se considera que la decisión de deferir la exoneración de la obligación alimentaria, hasta el momento en que el beneficiario termine las materias correspondientes al programa académico que cursa, deviene prudente, en tanto así no se permite que se prolongue indefinidamente su condición de estudiante”.

La finalización de la preparación académica habilita a la persona para el ejercicio de una profesión u oficio y, por ende, da lugar a la terminación de (i) *“la incapacidad que le impide laborar”* a los (as) hijos (as) que estudian, y (ii) del deber legal de los padres de suministrar alimentos, excepto cuando la persona de nuevo se encuentre en una circunstancia de inhabilitación que le imposibilite sostenerse por cuenta propia^[45].

En igual sentido, la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia ha considerado que el deber de alimentos que tienen los padres para con sus hijos se suspende cuando estos han finalizados sus estudios, toda vez que se encuentran en condiciones aptas para mantener su propio sustento. Al respecto sostuvo que *“cuando una persona ha cursado estudios superiores y optado un título profesional, es razonable entender que debe estar, en condiciones normales, esto es, salvo impedimento corporal o mental, apta para subsistir por su propio esfuerzo, esa circunstancia por sí puede legitimar al alimentante para deprecar y eventualmente obtener la exoneración de alimentos a través del proceso correspondiente, en el cual el juez respetará las garantías procesales de las partes y decidirá en cada caso concreto, atendiendo a la realidad que se le ponga de presente”*^[46].

Por otra parte, dicha Corte ha establecido que a los funcionarios judiciales, al momento de decidir sobre la obligación alimentaria que tienen los padres respecto de sus hijos (as), no solo les corresponde tener en cuenta el deber de solidaridad y el reconocimiento de la unidad familiar, sino también la capacidad del alimentante, la necesidad del alimentario y su edad, salvo cuando exista alguna circunstancia especial que le imposibilite sostenerse por sí solo^[47].

Lo anterior lo estableció al decidir la acción de tutela contra el fallo que negaba la exoneración del pago de la cuota alimentaria a un señor que se la suministraba a su hija de 33 años de edad, quien era estudiante sin inhabilidades corporales o mentales que le impidieran subsistir de su propio trabajo. Esa Corporación resolvió revocar dicha sentencia y ordenó al mencionado juez que decidiera nuevamente sobre la petición incoada por el accionante. Al respecto expuso:

“[E]s imprescindible que la interpretación de los juzgadores sobre el compromiso de los padres, se avenga con el reconocimiento de tales límites, en especial de los temporales, pues también consultan valores de tipo superior, como la solidaridad y el reconocimiento de la unidad de la familia, pero en función de conceder a sus miembros los elementos necesarios para desarrollar sus talentos, compromiso que una vez cumplido a cabalidad, significa que los hijos deben

emprender el esfuerzo personal independiente y relevar a los padres de la obligación alimentaria, sin perjuicio que voluntariamente ellos puedan continuar más allá de ese hito temporal, pero sin apremio ni coerción alguna para suministrar ese sustento. Acontece que el paternalismo mal entendido, merma la autonomía del individuo que con el paso de tiempo ha de volverse amo de su propia vida⁴⁸¹ (Subraya fuera del texto).

Igualmente, el precitado Tribunal ha establecido que para que se dé la prórroga de la cuota de alimentos, cuando el hijo estudiante supera ampliamente la mayoría de edad, *“el fallador debe examinar con esmerado cuidado si aquél es merecedor del mismo, como que no resulta equitativo que se obligue a los padres mayores a continuar con la carga mencionada, cuando la falta de adquisición de una carrera o arte por parte del beneficiario, que le permita enfrentar el futuro de manera independiente, obedezca exclusivamente a su desidia o negligencia”⁴⁹¹.*

De lo dicho se concluye que tanto la jurisprudencia como la ley han sostenido que la obligación alimentaria que deben los padres a sus hijos es:

- (i) Por regla general, hasta la mayoría de edad, es decir, 18 años, excepto que por la existencia de impedimento físico o mental la persona se encuentre incapacitada para subsistir de su trabajo;
- (ii) Asimismo, han reconocido la obligación a favor de los hijos mayores de 18 y hasta los 25 años de edad que se encuentran estudiando, siempre y cuando no exista prueba que demuestre que sobreviven por su propia cuenta⁵⁰¹ (...).

1.2. CADUCIDAD DE LA ACCIÓN

En cuanto los ejecutantes son mayores de 25 años de edad.

Los alimentos son un derecho que permite a una persona reclamar a otra todo lo necesario para su subsistencia, siempre y cuando esta no pueda valerse por sí misma. La obligación alimentaria la tiene la persona que por ley deba pagarla.

¿Hasta cuándo se le deben alimentos a los hijos?

Según el artículo 422 del código civil, la obligación de cuota alimentaria subsiste por toda la vida del alimentado, siempre y cuando existan las razones por las cuales se originó desde un principio. Estas razones se centran especialmente en el tema de la dependencia, es por esto que en el inciso segundo de este mismo artículo se establece que la obligación de alimentos cesa a los 18 años, a menos que exista una discapacidad física o mental que impida a la persona subsistir por medio de su trabajo.

Sin embargo la Corte Suprema de Justicia ha establecido, en concordancia con la doctrina, que se le debe cuota de alimentos al hijo que estudia, aunque sea mayor de edad, siempre y cuando no se pruebe que subsiste por sus propios medios.

¿Hasta qué edad es considerado un hijo como dependiente de los padres?

Los hijos son considerados como dependientes de los padres hasta que puedan subsistir solos, en concordancia la obligación alimentaria es vitalicia hasta que se compruebe que la persona tiene capacidad de subsistir por medio de su trabajo, de esta manera la Corte ha establecido que la mayoría de edad no es suficiente para

acabar con la obligación de cuota de alimentos, especialmente cuando el hijo se encuentra estudiando. Este **plazo jurisprudencialmente trazado, tiene un límite de 25 años**, edad en la que se considera que la persona ya debe haber concluido su carrera técnica o profesional y por lo tanto puede subsistir por medio de su trabajo.

1.3 PAGO PARCIAL

Mi poderdante señor Julio César Valbuena ha realizado varios pagos desde junio del año 2013, conforme se pasa a exponer en la siguiente tabla y conforme los soportes de extractos bancarios de giros realizados por este a la señora Sandra Elisa Galindo como madre de los ejecutantes del proceso en cita, la relación de pagos, transferencias bancarias es la siguiente:

TRANSFERENCIAS REALIZADAS A LA CTA DE AHORROS DAVIVIENDA NO. 8900160196 DE SANDRA E. GALINDO POR CUOTAS ALIMENTARIAS			
FECHA	AÑO	VALOR	
jun-26	2013	\$	2.400.000
sep-03	2013	\$	500.000
oct-04	2013	\$	1.100.000
mar-06	2014	\$	800.000
abr-24	2014	\$	800.000
jun-03	2014	\$	800.000
feb-11	2015	\$	500.000
ago-18	2015	\$	500.000
sep-22	2015	\$	500.000
nov-02	2015	\$	500.000
dic-14	2015	\$	500.000
ene-19	2016	\$	500.000
mar-08	2016	\$	500.000
abr-27	2016	\$	500.000
may-18	2016	\$	500.000
jun-30	2016	\$	500.000
ago-13	2016	\$	500.000
oct-24	2016	\$	500.000
dic-06	2016	\$	500.000
ene-20	2017	\$	500.000
feb-27	2017	\$	500.000
abr-06	2017	\$	500.000

may-10	2017	\$	500.000
jun-15	2017	\$	500.000
jul-13	2017	\$	500.000
ago-17	2017	\$	500.000
ago-13	2017	\$	500.000
sep-20	2017	\$	500.000
oct-27	2017	\$	500.000
nov-13	2017	\$	500.000
dic-30	2017	\$	500.000
ene-31	2018	\$	500.000
mar-13	2018	\$	500.000
abr-10	2018	\$	500.000
may-23	2018	\$	500.000
jul-22	2018	\$	500.000
oct-31	2018	\$	500.000
nov-22	2018	\$	500.000
dic-30	2018	\$	500.000
ene-29	2019	\$	500.000
mar-05	2019	\$	500.000
abr-08	2019	\$	500.000
jul-31	2019	\$	500.000
sep-01	2019	\$	500.000
nov-05	2019	\$	500.000
dic-02	2019	\$	500.000
ene-22	2020	\$	500.000
mar-01	2020	\$	500.000
abr-20	2020	\$	500.000
jun-10	2020	\$	500.000
oct-18	2020	\$	500.000

Es de resaltar que mi poderdante no tuvo trabajo entre enero de 2011 hasta febrero del año 2016, por lo que por fuerza mayor no podía aportar su cuota de alimentos sin dejar de lado lo de su congrua subsistencia y la de su actual familia donde tiene dos hijos menores de edad.

Importante mencionar que de acuerdo a la siguiente jurisprudencia el alimentante respecto de sus hijos menores está obligado a suministrar alimentos hasta que los mismos cumplan 18 años y hasta 25 años cuando estos certifiquen que están estudiando, después de esta fecha la obligación es natural o moral. En consecuencia de lo anterior la obligación respecto.

De lo descrito en referencia y conforme contestación de las pretensiones se tiene el siguiente cuadro resumen, teniendo en cuenta que los valores con signo negativo son a favor del señor Valbuena Galvis y los de signo positivo o sin signo son valores por pagar por parte del ejecutado:

N°	MES Y AÑO	MONTO SOLICITADO EN LA DEMANDA	PAGADO	DIFERENCIA
	Junio 2013	\$800.000	(\$2.400.000)	-\$1.600.000
1	Julio 2013	\$800.000	(\$500.000)	\$300.000
2	Agosto 2013	\$800.000	(\$0)	\$800.000
3	Septiembre 2013	\$800.000	(\$0)	(\$800.000)
4	Octubre 2013	\$800.000	(\$1.100.000)	-\$300.000
5	Noviembre 2013	\$800.000	\$0	\$800.000
6	Diciembre 2013	\$800.000	\$0	\$800.000
7	Enero 2014	\$800.000	\$0	\$800.000
8	Febrero 2014	\$800.000	\$0	\$800.000
9	Marzo 2014	(\$824.000)	(\$800.000)	\$0
10	Abril 2014	No se cobra en la demanda	\$800.000	-\$800.000
11	Mayo 2014	(\$824.000)	(\$800.000)	-\$376.000
12	Junio 2014	No aparece como pretensión en la demanda.	\$800.000	-\$800.000
13	Julio 2014	(\$824.000)	\$0	\$424.000
14	Agosto 2014	(\$824.000)	\$0	\$424.000
15	Septiembre 2014	(\$824.000)	\$0	\$424.000
16	Octubre 2014	(\$824.000)	\$0	\$424.000
17	Noviembre 2014	(\$824.000)	\$0	\$424.000
	Diciembre 2014	(\$824.000)	\$0	\$424.000
18	Enero 2015	(\$824.000)	\$0	\$424.000
19	Febrero 2015	(\$824.000)	\$500.000	-\$76.000

20	Marzo 2015	(\$848.720)	\$0	\$448.720
21	Abril 2015	(\$848.720)	\$0	\$448.720
22	Mayo 2015	(\$848.720)	\$0	\$448.720
23	Junio 2015	(\$848.720)	\$0	\$448.720
24	Julio 2015	(\$848.720)	\$0	\$448.720
25	Agosto 2015	(\$348.720)	\$500.000	-\$151.280
26	Septiembre 2015	(\$348.720)	\$500.000	-\$151.280
27	Octubre 2015	(\$348.720)	\$0	\$348.720
28	Noviembre 2015	(\$848.720)	\$500.000	-\$51.280
29	Diciembre 2015	(\$348.720)	\$500.000	-\$51.280
30	Enero 2016	(\$348.720)	\$500.000	-\$151.280
31	Febrero 2016	(\$848.720)	\$0	\$448.720
32	Marzo 2016	\$406.178	\$500.000	-\$93.822
33	Abril 2016	\$406.178	\$500.000	-\$93.822
34	Mayo 2016	\$406.178	\$500.000	-\$93.822
35	Junio 2016	\$906.178	\$500.000	-\$93.822
36	Julio 2016	\$906.178	\$0	\$506.178
37	Agosto 2016	\$406.178	\$500.000	-\$93822
38	Septiembre 2016	\$906.178	\$0	\$506.178
39	Octubre 2016	(\$406.178)	\$500.000	-\$93.822
40	Noviembre 2016	(\$906.178)	\$0	\$506.178
41	Diciembre 2016	(\$406.178)	\$500.000	-\$93.822
42	Enero 2017	\$406.178	\$500.000	-\$93.822
43	Febrero 2017	\$406.178	\$500.000	-\$93.822
44	Marzo 2017	(\$958.264)	\$0	\$558.264
45	Abril 2017	\$458.264	\$500.000	-\$41.736
46	Mayo 2017	\$458.264	\$500.000	-\$41.736
47	Junio 2017	\$458.264	\$500.000	-\$41.736
48	Julio 2017	\$458.264	\$500.000	-\$41.736
49	Agosto 2017	\$458.264	\$1.000.000	-\$541.736
50	Septiembre 2017	\$458.264	\$500.000	-\$41.736
51	Octubre 2017	\$458.264	\$500.000	-\$41.736
52	Noviembre 2017	\$458.264	\$500.000	-\$41.736
53	Diciembre 2017	\$458.264	\$500.000	-\$41.736
54	Enero 2018	\$958.264	\$500.000	-\$100.000 ya que 1 solo hijo

55	Febrero 2018	\$958.264	\$0	\$458.264
56	Marzo 2018	\$497.447	\$500.000	-\$2553
57	Abril 2018	No aparece solicitud en el escrito subsanación.		\$0
58	Mayo 2018	\$497.447	\$500.000	-\$2553
59	Junio 2018	\$997.447	\$0	\$597.447
60	Julio 2018	(\$497.447)	\$500.000	-\$2553
61	Agosto 2018	(\$947.447)	\$0	\$597.447, es lo de un solo hijo.
62	Septiembre 2018	\$497.447	\$0	\$497.447
63	Octubre 2018	(\$497.447)	\$500.000	-\$2523
64	Noviembre 2018	\$997.447	\$500.000	-\$100.000
65	Diciembre 2018	(\$497.447)	\$500.000	-\$2523
66	Enero 2019	(\$497.447)	\$500.000	-\$2523
67	Febrero 2019	\$997.447	\$0	\$97.447
68	Marzo 2019	(\$629.197)	\$500.000	-\$2553
69	Abril 2019	\$629.197	\$500.000	-\$2553
70	Mayo 2019	\$1.029.197	\$0	\$529.197
71	Junio 2019	\$1.029.197	\$0	\$529.197
72	Julio 2019	\$1.029.197	\$500.000	\$29.197
73	Agosto 2019	\$1.029.197	\$0	\$529.097
74	Septiembre 2019	\$629.197	\$500.000	\$0
75	Octubre 2019	\$1.029.197	\$0	\$529.097
76	Noviembre 2019	\$629.197	\$500.000	\$0
77	Diciembre 2019	\$1.029.197	\$500.000	\$0
78	Enero 2020	\$1.029.197	\$500.000	\$0
79	Febrero 2020	\$1.029.197	0	\$629.197
80	Marzo 2020	(\$668.307)	\$500.000	\$0
81	Abril 2020	\$1.068.307	\$500.000	\$0
82	Mayo 2020	\$1.068.307	\$500.000	\$0
83	Junio 2020	\$1.068.307	\$500.000	\$0
84	Julio 2020	\$1.068.307	\$0	\$568.307
85	Agosto 2020	\$668.307	\$0	\$668.307
86	Septiembre 2020	\$1.068.307	\$0	\$568.307
87	Octubre 2020	\$668.307	\$500.000	\$0
88	Noviembre 2020	\$1.068.307	\$0	\$568.307

89	Diciembre 2020	\$1.068.307	\$0	\$568.307
90	Enero 2021	\$1.068.307	\$0	\$568.307
91	Febrero 2021	\$1.068.307	\$0	\$0, el menor de los hijos cumple 25 años de edad.
92	Marzo 2021	\$1.085.508	\$0	\$0
93	Abril 2021	\$1.085.508	\$0	\$0
94	Mayo 2021	\$1.085.508	\$0	\$0
TOTAL:		\$65.852.833 ml/cte.	\$29.700.000 ml/cte.	\$14.675.064 ml/cte.

Por tanto, el valor que se adeuda entre lo que cobran los accionantes, lo que a abonado el ejecutado y los descuentos por pagos realizados y no sumatoria de valores cuando los hijos cumplen los 25 años, da un monto de: \$14.675.064 ml/cte., sobre el cual mi poderdante está dispuesto a negociar o llegar a conciliación.

1.4 PODER LOS EJECUTANTES PODERSE BRINDAR SU PROPIA ALIMENTACIÓN.

Tanto Juan Camilo como Sergio David Valbuena Galindo son personas mayores de 25 años de edad, ambos han terminado sus carreras universitarias y según algunos informes el mayor ya está casado por tanto se tiene que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través de reciente concepto, explicó que el derecho de alimentos es el que le asiste a una persona para reclamar de quien está obligado legalmente a dar lo necesario para su subsistencia, **cuando no está en capacidad de procurárselo por sus propios medios.**

Esto quiere decir que dicha obligación se radica por ley en cabeza de una persona que debe sacrificar parte de su propiedad y tiene la responsabilidad de seguir el deber de solidaridad que une a los miembros más cercanos de una familia. Esto con el fin de garantizar la supervivencia y desarrollo del acreedor de los alimentos.

Esto significa que el deber de asistencia alimentaria se establece sobre dos requisitos fundamentales: **la necesidad del beneficiario y la capacidad del deudor, quien debe ayudar a la subsistencia de sus parientes, sin que ello implique el sacrificio de su propia existencia.**

Justamente, la entidad indicó que el elemento esencial para extinguir la obligación alimentaria lo constituye la superación de las condiciones que dieron origen a la solicitud

1.5 TENER EL EJECUTADO OBLIGACIÓN CON DOS HIJOS MENORES DE EDAD Y SU NÚCLEO FAMILIAR.

Mi poderdante, señor: Julio César Valbuena, contrajo matrimonio civil con la señora: Esperanza López Parra, identificada con cédula de ciudadanía N° 79.316.122 de Bogotá en la Notaria 18 del Circulo de Bogotá el 13 de Mayo del 2005.

Con la señora: Esperanza López tuvo dos hijos:

Alice Juliana Valbuena López, identificada con NUIP N° 1141516808, y tuviese como fecha de nacimiento el 26 de diciembre del 2007, es decir, actualmente tiene 14 años de edad.

Gabriel Felipe Valbuena López, quien se identifica con NUIP N° 1141520182, quien naciera el 06 de agosto del 2009, es decir, tiene 12 de años de edad en la actualidad.

1.6 IMPOSIBILIDAD DE PODER REALIZAR PAGOS ENTRE EL AÑO 2011 A FEBRERO 2016.

Durante el periodo descrito mi poderdante no tuvo empleo, lo cual dejaba que solo lo que ganará fuera lo destinado para su alimentación y congrua subsistencia.

1.7 ACUERDO DE PAGO

Sin que signifique aceptación de todos los valores solicitados, se peticiona a los ejecutantes la posibilidad de pagar la suma probada y legalmente reconocida por el despacho de manera proporcional en cuotas o plazos razonables.

Mi poderdante tiene voluntad de pago como lo ha demostrado desde siempre y desea reconocer de acuerdo a lo probado legal y oportunamente allegado al proceso, que de acuerdo a la tabla de valores da un monto de (\$14.675.064 ml/cte.) De los medios exceptivos descritos me permito presentar los siguientes medios de

PRUEBA

I. DOCUMENTALES

1. Cédula señor Valbuena
2. Certificado de matrimonio entre el señor Julio César Valbuena y Esperanza López.
3. Registro Civil de Nacimiento de Alice Juliana Valbuena
4. Registro Civil de nacimiento de Gabriel Felipe Valbuena
5. Constancia laboral señor Julio César Valbuena
6. Extractos Bancarios Davivienda año 2013 a 2021.

II. INTERROGATORIO DE PARTE

Solicito su señoría se decrete el Interrogatorio de parte de la señora Sandra Elisa Galindo y de los ejecutantes Juan Camilo y Sergio David Valbuena Galindo para que contesten las preguntas que se les formularan el día que su señoría disponga referente a los hechos objeto de esta demanda.

ANEXOS

-Poder para actuar. -Los documentos descritos como prueba
Sin otro particular, me suscribo su señoría. Atentamente,



ALVARO ANDRES VARGAS GARCIA

C.C. N° 1.110.456.403 de Ibagué

T.P. 225.428 del C.S. de la J.

Para notificaciones favor hacerlas al correo: abocol15@gmail.com, cel:3176514721

Doctores:
Juzgado 27 de Familia del Circuito de Bogotá
E.S.D.

Ref.: Poder especial. Defensa judicial proceso ejecutivo de alimentos.

ACCIONANTES: Sergio Valbuena Galindo-Juan Camilo Valbuena G.
ACCIONADO : Julio César Valbuena Galvis
PROCESO : Ejecutivo de alimentos
RADICADO : 1100131-10-027-2021-00348-00

Julio César Valbuena Galvis, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.316.122 de Bogotá D.C., manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado: **ALVARO ANDRÉS VARGAS GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.110.456.403 de Ibagué-Tol. y Tarjeta Profesional N° 225.428 del C.S. de la J., para que en mi nombre y representación realice defensa judicial dentro del proceso de la referencia, presentando excepciones previas y de mérito, medios de prueba, alegatos y demás que considere pertinentes conforme las normas del Código Civil Colombiano, ley 1098 de 2006, ley 1564 del 2012, junto con demás normas que le complementan y adicionen.

Mi apoderado queda facultado para tramitar, recibir, transigir, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, interponer los recursos, conciliar, allanarse, disponer del derecho en litigio, en fin, todas las facultades inherentes a este mandato, especialmente las contenidas en el artículo 77 del C.G.P.

Atentamente,


Julio César Valbuena Galvis
 C.C. N° 79.316.122 de Bogotá D.C.

Acepto,


Álvaro Andrés Vargas García
 C.C. 1.110.456.403 de Ibagué-Tol.
 T.P. 225.428 del C.S. de la J.

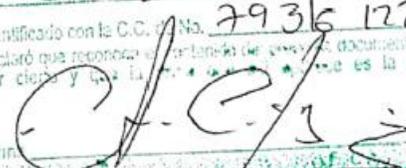
NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE IBAGUE
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
DE FIRMA

Ibagué **14 SEP 2021**

Compareció: **JULIO CESAR VALBUENA GALVIS**

Identificado con la C.C. No. **79316122**

Declaró que reconoce el contenido de este documento por ser cierto y que la firma es la suya.

Firma: 

REPUBLICA DE COLOMBIA
IBAGUE
NOTARIA


TERESA DE JESUS LINA ORTIZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDEJA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.316.122**

VALBUENA GALVIS

APELLIDOS
JULIO CESAR

NOMBRES

[Handwritten Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1964**

LA UVITA
 (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

15-DIC-1982 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES





ORGANIZACION ELECTORAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo Serial 4335208



Detos de la oficina de registro:

Clase de oficina: Registratura Notaria Consulado Corregimiento Insp. de Policía Código 7 8 6 0

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
 COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA DC NOTARIA 18

Datos del matrimonio:

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio
 COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA DC

Fecha de celebración: Año 2 0 0 5 Mes M A Y Día 1 3 Clase de matrimonio: Civil Religioso

Documento que acredita el matrimonio: Tipo de documento: Acta religiosa Escritura de protocolización Número: 4141 Notaría, juzgado, parroquia, otra: NOTARIA 18 DE BOGOTA

Datos del contrayente:

Apellidos y nombres completos: VALBUENA GALVIS JULIO CESAR

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No. 79.316.122 DE BOGOTA

Datos de la contrayente:

Apellidos y nombres completos: LOPEZ PARRA ESPERANZA

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No. 52.047.502 DE BOGOTA

Datos del denunciante:

Apellidos y nombres completos: MEDRANO CACERES VICTOR MANUEL

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No. 79.581.317 DE BOGOTA

Fecha de inscripción: Año 2 0 0 5 Mes M A Y Día 2 0

Nombre y firma del funcionario que otorga: ORLANDO GARCIA HERRERA SAUCEDO



CAPITULACIONES MATRIMONIALES:

Lugar otorgamiento de la escritura: BOGOTA D.C. No. Notaría: 18 No. Escritura: 2952 Fecha de otorgamiento de la escritura: Año 2 0 0 0 Mes A B R Día 0 8

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO:

Nombre y apellidos completos: varios No. 48

Indicativo serial de nacimiento: Folio No. 23

Lugar y fecha: Bogotá, Mayo 20/05



PROVIDENCIAS:

Tipo de providencia	No. Sentencia o Providencia	Notaría o juzgado	Lugar y fecha	Firma y sello del funcionario

ESPACIO PARA NOTAS:

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

41 40
22



NUIP 1141516808

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 4 1322105

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registratura <input type="checkbox"/>	Notaria <input checked="" type="checkbox"/>	Número 67	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código UUA
---------------------------------------	---	-----------	------------------------------------	--	--	------------

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Datos del inscrito

Primer Apellido VALBUENA	Segundo Apellido LOPEZ
--------------------------	------------------------

Nombre(s)

ALICE JULIANA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2007 Mes DIC Día 26 FEMENINO	" O " POSITIVO		

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Tipo de documento antepositivo o Declaración de hechos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo 50040523-1

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos LOPEZ PARRA ESPERANZA

Documento de identificación (Clase y número) C.C. NO 52047502 DE BOGOTA

Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos VALBUENA GALVIS JULIO CESAR

Documento de identificación (Clase y número) C.C. NO 79316122 DE BOGOTA

Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos VALBUENA GALVIS JULIO CESAR

Documento de identificación (Clase y número) C.C. NO 79316122 DE BOGOTA

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2007 Mes DIC Día 26

Nombre y firma del funcionario que autoriza CARLOS ALBERTO RAMIREZ PARDU

Nombre y firma

SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1141520182

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo 43538255
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Requerido	Horario	Normal	Concedido	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	U A
País - Departamento - Municipio - Corregimiento s/o Inspección de Policía							
COLOMBIA - BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL							

Datos del inscrito	
Primer Apellido	Segundo Apellido
VALBUENA	LOPEZ
Nombre(s)	
GABRIEL FELIPE	

Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)		Grupo sanguíneo		Factor RH	
Año	Mes	Día	MASCULINO	0	POSITIVO		
2	0	9					
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento s/o Inspección)							
COLOMBIA-BOGOTÁ-DISTRITO CAPITAL							

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos		Número certificado de nacido vivo	
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO		52182180-6	

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
LOPEZ PARRA ESPERANZA	
Documento de identificación (Clase y número)	
CC 52047502 DE BOGOTÁ	
Nacionalidad	
COLOMBIANA	

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
VALBUENA GALVIS JULIO CESAR	
Documento de identificación (Clase y número)	
CC 79316122 DE BOGOTÁ	
Nacionalidad	
COLOMBIANA	

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
VALBUENA GALVIS JULIO CESAR	
Documento de identificación (Clase y número)	
CC 79316122 DE BOGOTÁ	
Firma	

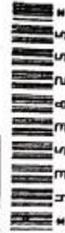
Datos Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	
Firma	

Fecha de inscripción		Nombre y firma del funcionario que autoriza	
Año	Mes	Día	JAVIER HERNANDO CHACÓN OLIVEROS
2	0	9	
	A	G	
		1	4

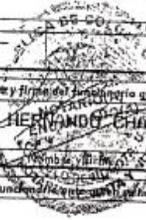
Reconocimiento paterno		Nombre y firma del funcionario que hace el reconocimiento	
Firma		Nombre y firma	

ESPACIO PARA NOTAS



OFICINA DE REGISTRO

COLOMBIA - BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL



REGISTRO CIVIL
El presente documento es copia auténtica
de los datos que se encuentran en el registro
de la Oficina de Registro Civil de Bogotá D.C.
Fecha de inscripción: 09/08/2009
WALBUENA 1010



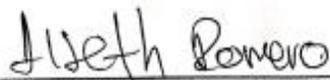
Ibagué, 17 de septiembre del 2021

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que el Sr. **JULIO CESAR VALBUENA GALVIS**, Con cedula de ciudadanía N° **79.316.122** de **Bogotá**, labora actualmente con la **DISTRIBUIDORA VALOP SAS**, como **DIRECTOR COMERCIAL** con un contrato a término indefinido desde el 16 de Marzo del 2016.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 17 días del mes de septiembre del 2021.

Atentamente,



LISETH ROMERO
Talento humano

KM 1 VIA AEROPUERTO PERALES BODEGAS DE NEMESIO ARANGO N°5 – TELEFONO 2770742
IBAGUE TOLIMA

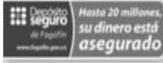
PAGOS REALIZADOS POR JULIO CÉSAR VALBUENA VÍA BANCO DAVIVIENDA

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
 EJECUTANTES : JUAN CAMILO-SERGIO DAVID VALBUENA GALINDO
 EJECUTADO : JULIO CÉSAR VALBUENA GALVIS
 RADICADO : 11001-31100-27-2021-00348-00.



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORRO
FIJO - DIARIO
0081 8055 5552



Hasta 20 millones,
su dinero está
asegurado

H.02

INFORME DEL MES: JUNIO /2013

Apreciado Cliente
JULIO CESAR VALBUENA GALVIS
jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$4,132,850.48
Más Créditos	\$70,875,242.62
Menos Débitos	\$46,828,419.51
Nuevo Saldo	\$28,179,673.59
Saldo Promedio	\$7,239,332.90

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 06	\$ 720,000.00-	1332	Retiro en Cajero Automatico.	MFUNCIONAL HALL VIRTUAL P
01 06	\$ 720,000.00-	1333	Retiro en Cajero Automatico.	MFUNCIONAL HALL VIRTUAL P
04 06	\$ 2,200,000.00-	3649	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	CENTRO CHIA
06 06	\$ 183,090.00-	7082	Pago Servicio 800032498110	www.davivienda.com
06 06	\$ 13,300.00-	3314	Desuento Pago Por PSE.	www.davivienda.com
14 06	\$ 10,000,000.00+	1675	Deposito Efectivo con Volante Oficina	ETA PORCUNGLA
14 06	\$ 3,132,449.00-	0771	Pago Credito Nro. 0000066010033752	www.davivienda.com
14 06	\$ 3,173,176.00-	1383	Pago Credito Nro. 0000066010033778	www.davivienda.com
14 06	\$ 200,000.00-	8952	Retiro en Cajero Automatico.	EXITO EXPRESS BIMA
15 06	\$ 720,000.00-	2870	Retiro en Cajero Automatico.	CENTRO CHIA
15 06	\$ 720,000.00-	2871	Retiro en Cajero Automatico.	CENTRO CHIA
15 06	\$ 560,000.00-	2872	Retiro en Cajero Automatico.	CENTRO CHIA
15 06	\$ 387,000.00-	0342	Desuento Por Compra En Establecimient	FRANQUIA VISA
18 06	\$ 3,617,172.00+	0396	Abono Bco BANCLOMBI 0000000800032071	PROCESOS ACH
18 06	\$ 1,552.00-	0496	Cobro Transf. Recibida Otra Entidad	PROCESOS ACH
20 06	\$ 70,000.00-	2218	Desuento Por Compra En Establecimient	FRANQUIA VISA
20 06	\$ 520,000.00-	8867	Retiro en Cajero Automatico.	C.COMERCIAL PLAZA CHIA
21 06	\$ 120,000.00-	6332	Retiro en Cajero Automatico.	GORSONZOLA BOGOTA



AHORA SUS EXTRACTOS PUEDEN SER MÁS SEGUROS
Y AL MISMO TIEMPO USTED PODRÁ CONTRIBUIR AL MEDIO AMBIENTE

Acérquese a cualquiera de nuestras oficinas y actualice su dirección de correo electrónico para que sus extractos lleguen a su mail. Si desea, también puede consultarlos en www.davivienda.com

INTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Banco Davivienda S.A.



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
22 06	\$ 44,010.00-	8342	Pago Servicio 000004137737	www.davivienda.com
22 06	\$ 673,680.00-	2015	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA VISA
22 06	\$ 3,000,000.00-	1462	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	CENTRO CHIA
24 06	\$ 558,233.00-	2635	Pago Credito Nro. 5800009400383826	BTA PROCESOS ESP.
25 06	\$ 1,552.00-	6242	Cobro Transf. Recibida Otra Entidad	PROCESOS ACH
25 06	\$ 53,099,200.00+	6142	Abono Bco BANCO PICH 000000900047440	PROCESOS ACH
25 06	\$ 10,040,000.00-	1501	Descuento Por Transferencia De Fondos	CENTRO CHIA
25 06	\$ 6,700,000.00-	0263	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	CENTRO CHIA
25 06	\$ 2,000,000.00-	2379	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	CENTRO CHIA
25 06	\$ 152,000.00-	1938	Pago Credito Nro. 5800009400383826	BTA PROCESOS ESP.
26 06	\$ 1,500,000.00-	5178	Descuento Transfer.N0560007260021790	www.davivienda.com
26 06	\$ 2,400,000.00-	5948	Descuento Transfer.N0550008900160196	www.davivienda.com
27 06	\$ 120,000.00-	7542	Descuento Por Transferencia De Fondos	CENTRO CHIA
27 06	\$ 520,000.00-	9986	Retiro en Cajero Automatico.	SANTAFE BOGOTA
27 06	\$ 520,000.00-	9987	Retiro en Cajero Automatico.	SANTAFE BOGOTA
28 06	\$ 5,000,000.00-	1557	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	CENTRO CHIA
28 06	\$ 1,552.00-	4639	Cobro Transf. Recibida Otra Entidad	PROCESOS ACH
28 06	\$ 4,158,277.00+	4539	Abono Bco BANCOLOMBI 000000800032071	PROCESOS ACH
30 06	\$ 7,440.00-	1306	Cuota Manejo Tarjeta Debito Julio	BTA PROCESOS ESP.
30 06	\$ 593.62+	0000	Rendimientos Financieros.	
30 06	\$ 148,641.51-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	
30 06	\$ 744.00-	0000	IVA por Servicios	



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORRO
FIJO - DIARIO
0081 8055 5552



H02

INFORME DEL MES: SEPTIEMBRE /2013

Apreciado Cliente
JULIO CESAR VALBUENA GALVIS
jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$21,052,694.20
Más Créditos	\$3,195,525.74
Menos Débitos	\$23,305,774.52
Nuevo Saldo	\$942,445.42
Saldo Promedio	\$6,740,801.60

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 09	\$ 13,300.00-	7518	Descuento Pago Por PSE.	www.davivienda.com
02 09	\$ 39,900.00-	1801	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA MASTER CARD
03 09	\$ 120,000.00-	4143	Retiro en Cajero Automatico.	C.COMERCIAL PLAZA CHIA
03 09	\$ 500,000.00-	5491	Descuento Transfer.N0550006900160196	www.davivienda.com
07 09	\$ 200,000.00-	1067	Retiro en Cajero Automatico.	CENTRO CHIA
08 09	\$ 720,000.00-	1416	Retiro en Cajero Automatico.	CENTRO CHIA
09 09	\$ 13,389,000.00-	3112	Descuento Por Transferencia De Fondos	CENTRO CHIA
10 09	\$ 660,000.00-	0297	Trans Boo BOGOTA 0000000299057612	www.davivienda.com
10 09	\$ 4,009.00-	0397	Cobro Transf. Enviada Otra Entidad	www.davivienda.com
10 09	\$ 1,552.00-	0106	Cobro Transf. Recibida Otra Entidad	PROCESOS ACH
10 09	\$ 499,973.00+	0006	Abono Boo COLPATRIA 0000009005319734	PROCESOS ACH
11 09	\$ 320,000.00-	1568	Retiro en Cajero Automatico.	COTA
11 09	\$ 120,000.00-	0574	Retiro en Cajero Automatico.	COLSUBSIDIO VIVENZA
12 09	\$ 1,100,000.00-	7239	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	ISERRA CALLE 100
12 09	\$ 42,000.00-	0258	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA VISA
13 09	\$ 100,000.00-	6118	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA MASTER CARD
13 09	\$ 4,000,000.00-	3278	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	CENTRO CHIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Estimado cliente, usted podrá consultar la información referente al **cambio de tarifas** de sus productos y de la **ley de protección de datos personales** (Ley 1581 de 2012) a través de **www.davivienda.com**

Banco Davivienda S.A.



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
16 09	\$ 49,000.00-	9366	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA VISA
20 09	\$ 1,552.00-	3817	Cobro Transf. Recibida Otra Entidad	PROCESOS ACH
20 09	\$ 2,695,000.00+	3717	Abono Bco BBVA 0000000800226098	PROCESOS ACH
26 09	\$ 100,000.00-	9321	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA MASTER CARD
27 09	\$ 161,492.00-	7433	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA VISA
27 09	\$ 720,000.00-	6703	Retiro en Cajero Automatico.	CONTADOR BOGOTA
27 09	\$ 480,000.00-	6704	Retiro en Cajero Automatico.	CONTADOR BOGOTA
29 09	\$ 7,440.00-	1309	Cuota Manejo Tarjeta Debito Octubre	ETA PROCESOS ESP.
30 09	\$ 400,000.00-	9305	Retiro en Cajero Automatico.	CENTRO CHIA
30 09	\$ 552.74+	0000	Rendimientos Financieros.	
30 09	\$ 55,382.52-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	
30 09	\$ 1,137.00-	0000	IVA por Servicios	



DAVIVIENDA



H02

CUENTA DE AHORRO
FIJO - DIARIO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: OCTUBRE /2013

Apreciado Cliente

JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$942,445.42
Más Créditos	\$31,138,766.58
Menos Débitos	\$30,513,969.55
Nuevo Saldo	\$1,567,252.45
Saldo Promedio	\$11,053,980.26

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 10	\$ 178,000.00-	7961	Descuento Por Transferencia De Fondos	HOMECENTER CALLE 170
03 10	\$ 1,552.00-	1309	Cobro Transf. Recibida Otra Entidad	PROCESOS ACH
03 10	\$ 31,137,827.00+	1209	Abono Bco BANCO PICH 0000000900047440	PROCESOS ACH
04 10	\$ 1,100,000.00-	4013	Descuento Transfer.N0550008900160196	www.davivienda.com
04 10	\$ 1,100,000.00-	0512	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	CHIA (CUND)
04 10	\$ 9,500,000.00-	0219	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	CHIA (CUND)
05 10	\$ 57,500.00-	0272	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA VISA
06 10	\$ 39,900.00-	0208	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA MASTER CARD
08 10	\$ 120,000.00-	3321	Retiro en Cajero Automatico.	CCLSUBSIDIO VIVENZA
10 10	\$ 100,000.00-	2582	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA VISA
10 10	\$ 520,000.00-	4108	Retiro en Cajero Automatico.	CHIQUEQUIRA
11 10	\$ 12,500.00-	2107	Descuento Pago Por PSE.	www.davivienda.com
11 10	\$ 12,500.00-	3197	Descuento Pago Por PSE.	www.davivienda.com
11 10	\$ 140,000.00-	3695	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA MASTER CARD
12 10	\$ 320,000.00-	8616	Retiro en Cajero Automatico.	MFUNCIONAL VILLA LEYVA
13 10	\$ 100,000.00-	2841	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA MASTER CARD
15 10	\$ 162,350.00-	3634	Pago Servicio 800032498110	www.davivienda.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Estimado cliente, usted podrá consultar la información referente al **cambio de tarifas** de sus productos y de la **ley de protección de datos personales** (Ley 1581 de 2012) a través de **www.davivienda.com**

Financiera Davivienda S.A.



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
15 10	\$ 827,700.00-	6457	Descuento Pago Por PSE.	www.davivienda.com
15 10	\$ 128,500.00-	0616	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA VISA
15 10	\$ 3,069,715.00-	4150	Pago Credito Nro. 0000066010033752	www.davivienda.com
15 10	\$ 3,109,627.00-	1146	Pago Credito Nro. 0000066010033778	www.davivienda.com
17 10	\$ 2,250,000.00-	9060	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	CHIA (CUND)
17 10	\$ 38,820.00-	0362	Pago Servicio 000004137737	www.davivienda.com
17 10	\$ 131,430.00-	2227	Descuento Pago Por PSE.	www.davivienda.com
17 10	\$ 2,000,000.00-	4089	Trans Boo BOGOTA 000000299057612	www.davivienda.com
17 10	\$ 4,009.00-	4189	Cobro Transf. Enviada Otra Entidad	www.davivienda.com
18 10	\$ 200,000.00-	8500	Retiro en Cajero Automatico.	C.COMERCIAL PLAZA CHIA
19 10	\$ 400,000.00-	3833	Retiro en Cajero Automatico.	CHIA
22 10	\$ 720,000.00-	6740	Retiro en Cajero Automatico.	CENTRO CHIA
22 10	\$ 720,000.00-	6741	Retiro en Cajero Automatico.	CENTRO CHIA
23 10	\$ 320,000.00-	9535	Retiro en Cajero Automatico.	C.COMERCIAL PLAZA CHIA
24 10	\$ 351,527.00-	1242	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA VISA
25 10	\$ 65,883.00-	2553	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA MASTER CARD
28 10	\$ 100,000.00-	8996	Descuento Por Compra En Establecimient	FRANQUICIA MASTER CARD
28 10	\$ 520,000.00-	5579	Retiro en Cajero Automatico.	FONTEBON PARQUE PPAL
29 10	\$ 7,440.00-	1310	Cuota Manejo Tarjeta Debito Noviembre	ETA PROCESOS ESP.
29 10	\$ 320,000.00-	0670	Retiro en Cajero Automatico.	C.COMERCIAL PLAZA CHIA
30 10	\$ 120,000.00-	7608	Retiro en Cajero Automatico.	TEXACO TOCANCIPA
30 10	\$ 120,000.00-	9788	Retiro en Cajero Automatico.	CARULLA GRANADA HILLS
31 10	\$ 720,000.00-	5262	Retiro en Cajero Automatico.	PRINCIPAL TUNJA
31 10	\$ 720,000.00-	5263	Retiro en Cajero Automatico.	PRINCIPAL TUNJA
31 10	\$ 939.58+	0000	Rendimientos Financieros.	
31 10	\$ 84,117.55-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	
31 10	\$ 889.00-	0000	IVA por Servicios	



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2014-06-03
Valor	800.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	17543534

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.

VERIFIED COMPANY INFORMATION



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2014-04-24
Valor	800.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	14475550

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.

VERIFIED
BANCO DAVIVIENDA S.A.
BOGOTÁ



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2014-06-03
Valor	800.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	17543534

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2015-11-02
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	12093066

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.

VISTIBDO
BANCO DAVIVIENDA S.A.
BOGOTÁ, COLOMBIA



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2015-09-22
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	19132341

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2804.

Banco Davivienda S.A.



DAVIVIENDA

Seguridad para la Ahorro
www.davivienda.com

CUENTA DE AHORRO FIJO - DIARIO 0081 8055 5552

INFORME DEL MES: NOVIEMBRE /2015

Apreciado Cliente
JULIO CESAR VALBUENA GALVIS
JCESARVALBUENA@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$2,016,169.30
Más Créditos	\$34,650,084.08
Menos Débitos	\$36,512,037.01
Nuevo Saldo	\$154,216.37
Saldo Promedio	\$1,025,373.62

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 11	\$ 500,000.00-	3066	Descuento Transfer.N0550008900160196	www.davivienda.com
03 11	\$ 320,000.00-	0199	Retiro en Cajero Automatico.	HOMECENTER IBAGUE
03 11	\$ 2,600,000.00+	8761	Deposito Efectivo con Volante Oficina	CENTRO CHIA
04 11	\$ 817,000.00-	4423	Pago Credito Nro. 5916168700022061	BTA PROCESOS ESP.
06 11	\$ 63,544.00-	7996	Pago MOVSTAR MOVIL 0031790688	www.davivienda.com
09 11	\$ 200,000.00-	7053	Retiro en Cajero Automatico.	PRINCIPAL IBAGUE
11 11	\$ 2,700,000.00-	3895	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	C. Comercial La Estacion
12 11	\$ 5,170,000.00+	0111	Abono Por Transferencia De Fondos.	www.davivienda.com
12 11	\$ 25,980,000.00+	7193	Nc Abono Por Uso De Credito	C. Comercial La Estacion
12 11	\$ 31,000,000.00-	7904	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	C. Comercial La Estacion
17 11	\$ 900,000.00+	9981	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
18 11	\$ 791,700.00-	3513	Compra En Establecimiento	www.davivienda.com
18 11	\$ 13,761.00-	3925	Pago MOVSTAR MOVIL 0032360369	www.davivienda.com
30 11	\$ 106,032.01-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	
30 11	\$ 84.08+	0000	Rendimientos Financieros.	



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2015-12-14
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	16314283

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.

VERIFIED BANKING INFORMATION SYSTEM



DAVIVIENDA



H03

CUENTA DE AHORRO
FIJO - DIARIO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: ABRIL /2016

Apreciado Cliente

JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

JCESARVALBUENA@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$1,375,198.56
Más Créditos	\$5,100,085.34
Menos Débitos	\$5,497,890.00
Nuevo Saldo	\$977,393.90
Saldo Promedio	\$1,040,811.22

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
04 04	\$ 817,000.00-	6433	Pago Credito Nro. 5916168700022061	BTA PROCESOS ESP.
05 04	\$ 2,600,000.00+	6116	Deposito Efectivo con Volante Oficina	FONTANAR CHIA
05 04	\$ 89,300.00-	3066	Compra FARMASANITAS CLL 127	FRANQUICIA VISA
05 04	\$ 141,250.00-	7881	Compra HOME SENTRY FONTANAR C	FRANQUICIA MASTER CARD
07 04	\$ 608,000.00-	2794	Compra En Establecimiento	Compras y Pagos PSE
07 04	\$ 334,000.00-	5884	Compra En Establecimiento	Compras y Pagos PSE
11 04	\$ 853,020.00-	7222	Compra COLSANITAS	FRANQUICIA VISA
11 04	\$ 93,700.00-	9950	Compra EXITO COUNTRY	FRANQUICIA VISA
11 04	\$ 332,500.00-	0774	Compra SIM AUTOPISTA NORTE	FRANQUICIA VISA
15 04	\$ 539,120.00-	6922	Compra En Establecimiento	Compras y Pagos PSE
19 04	\$ 500,000.00+	9269	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
27 04	\$ 2,000,000.00+	0041	Deposito Efectivo con Volante Oficina	MULTICENTRO
27 04	\$ 1,190,000.00-	2406	Pago Credito Nro. 0000066010046036	www.davivienda.com
27 04	\$ 500,000.00-	0149	Descuento Transfer.N0550008900160196	www.davivienda.com
30 04	\$ 85.34+	0000	Rendimientos Financieros.	

DAVIVIENDA CREÓ UN NUEVO SERVICIO PARA LA **SEGURIDAD DE SU TARJETA DÉBITO**

Ahora usted puede tener **mayor control sobre su tarjeta** para compras o retiros en cajeros electrónicos durante su estadía en **el exterior. Realícelo a través de:**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


www.davivienda.com


App Davivienda Móvil



DAVIVIENDA



H.03

CUENTA DE AHORRO
FIJO - DIARIO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: ABRIL /2016

Apreciado Cliente

JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

JCESARVALBUENA@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$1,375,198.56
Más Créditos	\$5,100,085.34
Menos Débitos	\$5,497,890.00
Nuevo Saldo	\$977,393.90
Saldo Promedio	\$1,040,811.22

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
04 04	\$ 817,000.00-	6433	Pago Credito Nro. 5916168700022061	BTA PROCESOS ESP.
05 04	\$ 2,600,000.00+	6116	Deposito Efectivo con Volante Oficina	FONTANAR CHIA
05 04	\$ 89,300.00-	3066	Compra FARMASANITAS CLL 127	FRANQUIA VISA
05 04	\$ 141,250.00-	7881	Compra HOME SENTRY FONTANAR C	FRANQUIA MASTER CARD
07 04	\$ 608,000.00-	2794	Compra En Establecimiento	Compras y Pagos PSE
07 04	\$ 334,000.00-	5884	Compra En Establecimiento	Compras y Pagos PSE
11 04	\$ 853,020.00-	7222	Compra COLSANITAS	FRANQUIA VISA
11 04	\$ 93,700.00-	9650	Compra EXITO COUNTRY	FRANQUIA VISA
11 04	\$ 332,500.00-	0774	Compra SIM AUTOPISTA NORTE	FRANQUIA VISA
15 04	\$ 539,120.00-	6822	Compra En Establecimiento	Compras y Pagos PSE
19 04	\$ 500,000.00+	9269	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
27 04	\$ 2,000,000.00+	0041	Deposito Efectivo con Volante Oficina	MULTICENTRO
27 04	\$ 1,190,000.00-	2406	Pago Credito Nro. 0000066010046036	www.davivienda.com
27 04	\$ 500,000.00-	0149	Descuento Transfer.N0550008900160196	www.davivienda.com
30 04	\$ 85.34+	0000	Rendimientos Financieros.	

DAVIVIENDA CREÓ UN NUEVO SERVICIO PARA LA **SEGURIDAD DE SU TARJETA DÉBITO**

Ahora usted puede tener **mayor control sobre su tarjeta** para compras o retiros en cajeros electrónicos durante su estadía en **el exterior. Realícelo a través de:**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



www.davivienda.com



App Davivienda Móvil



DAVIVIENDA



H03

CUENTA DE AHORRO
FIJO - DIARIO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: JUNIO/2016

Apreciado Cliente

JULIO CESAR VALBUENA GALVIS
JCESARVALBUENA@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	\$618,711.73
Más Créditos	\$5,156,000.00
Menos Débitos	\$3,528,056.00
Nuevo Saldo	\$2,246,655.73
Saldo Promedio	\$818,893.59

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
07 06	\$ 200,000.00-	4641	Retiro en Cajero Automatico.	HOMECENTER IBAGUE
07 06	\$ 53,350.00-	2556	Compra DON AHORRO SUPERMERCADO	FRANQUIA MASTER CARD
07 06	\$ 363,906.00-	8669	Pago Credito Nro. 5916168700022061	ETA PROCESOS ESP.
09 06	\$ 1,645,000.00+	0925	Deposito Efectivo con Volante Oficina	MULTICENTRO
09 06	\$ 455,000.00-	3706	Pago Credito Nro. 5916168700022061	ETA PROCESOS ESP.
12 06	\$ 442,000.00-	1413	Compra En Establecimiento	Compras y Pagos PSE
17 06	\$ 160,000.00-	3604	Compra COLOR SIETE IBAGUE	FRANQUIA MASTER CARD
21 06	\$ 100,000.00-	0157	Compra BOSTONIAN	FRANQUIA VISA
22 06	\$ 1,200,000.00+	1582	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
22 06	\$ 1,183,000.00-	5005	Pago Credito Nro. 0000066010046036	www.davivienda.com
23 06	\$ 27,800.00-	0770	Compra En Establecimiento	Compras y Pagos PSE
28 06	\$ 2,311,000.00+	8076	Deposito Efectivo con Volante Oficina	MULTICENTRO
29 06	\$ 43,000.00-	6086	Compra EL CARNAVAL DEL POLLO MIRADOR	FRANQUIA VISA
30 06	\$ 500,000.00-	3111	Descuento Transfer.N0550008900160196	www.davivienda.com

PAGAR SERVICIOS
ES TAN FÁCIL COMO
TOMAR UNA FOTO
CON LA APP

DAVIVIENDA MÓVIL

Descargue:



App Davivienda Móvil



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2016-10-24
Valor	18284199
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	18284199

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.

VISTADO
Autenticación de firmas
 de Davivienda



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2016-12-06
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0570008180555552
Autorización	10082059

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.

VILLADO
Banco Davivienda S.A.



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2017-01-20
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	13393742

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.

VISTADO
Impreso en Colombia



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2017-02-27
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	10084652

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.
2004.

Banco Davivienda S.A.

VILLARDO SUAREZ/BOGOTÁ/BOGOTÁ



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2017-04-06
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	11343240

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2804.

Banco Davivienda S.A.

VERIFICADO
SISTEMA AUTOMATIZADO DE CONTROL



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2017-05-10
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	17281778

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2804.

Banco Davivienda S.A.

VERIFIED REPRESENTATIVE



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2017-06-15
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	13323733

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2804.

Banco Davivienda S.A.

VISILABO



DAVIVIENDA



H03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: JULIO /2017

Apreciado Cliente
JULIO CESAR VALBUENA GALVIS
jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$1,496,382.35
Más Créditos	\$5,000,160.08
Menos Débitos	\$2,889,700.00
Nuevo Saldo	\$3,606,842.43
Saldo Promedio	\$1,883,379.12
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
05 07	\$ 816,000.00-	0600	Pago Credito Nro. 5916168700022061	BTA PROCESOS ESP.
13 07	\$ 500,000.00-	0905	Descuento Por Transferencia De Fo 0550008900160196	www.davivienda.com
22 07	\$ 5,000,000.00+	8836	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
24 07	\$ 350,000.00-	1714	Descuento Por Transferencia De Fo 0560004060007301	www.davivienda.com
29 07	\$ 66,700.00-	5309	Cuota Manejo Portafolio Bancario	BTA PROCESOS ESP.
29 07	\$ 1,157,000.00-	1930	Pago Credito Nro. 0000066010046036	www.davivienda.com
31 07	\$ 160.08+	0000	Rendimientos Financieros.	

SEPRE EL DINERO QUE QUIERE AHORRAR DEL QUE QUIERE GASTAR,
ACTIVE YA SU BOLSILLO DAVIVIENDA EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS O NUESTROS CANALES VIRTUALES.

¡ DISFRUTE DE LOS SIGUIENTES BENEFICIOS! * Aplica para cuentas de ahorro tradicionales, nómina y nóminas.

Activos hasta 15 bolsillos

Descuento mensual en la fecha del débito

Las transacciones

Banco Davivienda S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2017-08-13
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	15060905

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.

VISUALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE DOCUMENTOS



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2017-09-29
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	10052081

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.

ESTILO DAVIVIENDA
SISTEMAS DE INFORMACIÓN



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2017-10-27
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	153630

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2017-11-13
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	86047644
Autorización	10112571

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.

VILLERO ADMINISTRACION FINANCIERA DE COLOMBIA



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2017-12-30
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	8481895

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.



DAVIVIENDA



H.03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: ENERO /2018

Apreciado Cliente
JULIO CESAR VALBUENA GALVIS
jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$2,085,348.69
Más Créditos	\$42,051,037.35
Menos Débitos	\$7,127,327.00
Nuevo Saldo	\$37,009,059.04
Saldo Promedio	\$12,204,159.39
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
04 01	\$ 814,000.00-	4481	Pago Credito Nro. 5916168700022061	BTA PROCESOS ESP.
10 01	\$ 2,525,000.00+	6688	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
12 01	\$ 585,000.00-	7973	Compra PAGOS ELECTRONICOS COLP	Compras y Pagos PSE
16 01	\$ 1,462,000.00+	3445	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
18 01	\$ 431,618.00-	4493	Descuento Por Transferencia De Fo 0550005300450623	www.davivienda.com
18 01	\$ 77,199.00-	0620	Pago MOVISTAR SERVICIOS FIJOS 0972905974	www.davivienda.com
18 01	\$ 2,208,000.00+	3727	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
22 01	\$ 1,520,000.00-	2366	Retiro en Cajero Automatico.	LA ESTACION
22 01	\$ 11,849.00-	1888	Descuento Transaccion Entre Ciudades.	PORTOALEGRE
22 01	\$ 30,000,000.00+	1888	Deposito Cheque con Volante Oficina.	PORTOALEGRE
23 01	\$ 69,700.00-	4228	Cuota Manejo Portafolio Bancario	BTA PROCESOS ESP.
24 01	\$ 1,945,000.00-	2274	Debito A Cuenta Por Pago De Impuestos	C. Comercial La Estacion
25 01	\$ 1,910,000.00+	4557	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
25 01	\$ 2,000,000.00+	4088	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
25 01	\$ 1,945,000.00+	0336	Abono Por Transferencia De Fondos.	PORTAL PYMES



ABRA UNA CUENTA DE AHORROS PARA NIÑOS

UNA EXCELENTE FORMA DE ENSEÑARLES A AHORRAR Y MANEJAR EL DINERO;

SIN CUOTA DE MANEJO, ENTRE LOS 0 Y 17 AÑOS DE EDAD.



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
29 01	\$ 1,170,710.00-	4915	Pago Credito Nro. 0000066010046036	www.davivienda.com
31 01	\$ 500,000.00-	1035	Descuento Por Transferencia De Fo 0550008900160196	www.davivienda.com
31 01	\$ 1,037.35+	0000	Rendimientos Financieros.	
31 01	\$ 2,251.00-	0000	IVA por Servicios	



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2018-03-13
Valor	502.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	18561801

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.

VISILAB Administración Financiera
BOGOTÁ



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2018-04-10
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2004.

Banco Davivienda S.A.

WILLIAMS SUPERMERCADOS FINANCIEROS DE COLOMBIA



CERTIFICA

Que el señor JULIO CESAR VALBUENA GALVIS con cédula de ciudadanía número 79316122 titular de la cuenta terminada en *5552, realizó la siguiente transferencia de fondos por medio del canal virtual.

Fecha transacción	2018-05-23
Valor	500.000,00
Descripción movimiento	Descuento Por Transferencia De Fondos a Sandra Elisa Galindo Godoy
Cuenta destino	0550008900160196
Autorización	18385966

La presente certificación se expide a solicitud del titular.

Bogotá D.C., el 14/09/2021.

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

2904.

Banco Davivienda S.A.

18114880 Número de Registro de Comercio
en Colombia



DAVIVIENDA



H03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: OCTUBRE /2018

Apreciado Cliente

JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$914,393.05
Más Créditos	\$3,894,697.20
Menos Débitos	\$3,770,333.00
Nuevo Saldo	\$1,038,757.25
Saldo Promedio	\$3,002,462.24
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 10	\$ 15,400.00-	1708	Compra Superintendencia de not	Compras y Pagos PSE
03 10	\$ 1,366,442.00+	0136	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
04 10	\$ 2,538,000.00+	2719	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
04 10	\$ 811,000.00-	4526	Pago Credito Nro. 5916168700022061	BTA PROCESOS ESP.
11 10	\$ 156,000.00-	6249	Pago MOVISTAR SERVICIOS FIJOS 0664145990	www.davivienda.com
13 10	\$ 105,000.00-	2633	Compra Mercadopago Colombia S.	Compras y Pagos PSE
15 10	\$ 81,831.00-	9750	Pago MOVISTAR SERVICIOS FIJOS 0972905974	www.davivienda.com
15 10	\$ 431,618.00-	2174	Descuento Por Transferencia De Fo 0550005300450623	www.davivienda.com
18 10	\$ 383,200.00-	3062	Pago MOVISTAR SERVICIOS MOVIL 0040911401	www.davivienda.com
22 10	\$ 148,284.00-	7651	Pago TIGO 8935696621	www.davivienda.com
31 10	\$ 500,000.00-	4658	Descuento Por Transferencia De Fo 0550006900160196	www.davivienda.com
31 10	\$ 1,138,000.00-	3314	Pago Credito Nro. 0000066010046036	www.davivienda.com
31 10	\$ 255.20+	0000	Rendimientos Financieros.	www.davivienda.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Apreciado cliente, las tarifas de sus productos cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2018

Podrá consultarlas a partir del 17 de septiembre, ingresando a www.davivienda.com/

Banco Davivienda S.A.



DAVIVIENDA



H.03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: NOVIEMBRE /2018

Apreciado Cliente

JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$1,038,757.25
Más Créditos	\$88,274,503.29
Menos Débitos	\$68,736,362.25
Nuevo Saldo	\$30,577,878.29
Saldo Promedio	\$18,332,860.01
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
05 11	\$ 812,000.00-	4845	Pago Credito Nro. 5916168700022061	www.davivienda.com
06 11	\$ 1,500,000.00+	1514	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
09 11	\$ 85,000,000.00+	0638	Deposito Cheque con Volante Oficina.	C. Comercial La Estacion
11 11	\$ 127,500.00-	0778	Compra PANAMERICANA LIBRER Y	FRANQUICIA MASTER CARD
14 11	\$ 55,300,000.00-	0798	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	C. Comercial La Estacion
15 11	\$ 1,303,000.00+	8045	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
19 11	\$ 148,284.00-	2925	Pago TIGO 8935686621	www.davivienda.com
19 11	\$ 447,200.00-	6267	Pago MOVISTAR SERVICIOS MOVIL 0040911401	www.davivienda.com
19 11	\$ 81,831.00-	6341	Pago MOVISTAR SERVICIOS FIJOS 0972905974	www.davivienda.com
20 11	\$ 672.00-	7023	Cobro Transf. Recibida Otra Entidad	PROCESOS ACH
20 11	\$ 470,000.00+	6923	Abono Bco AV VILLAS 000000860066471	PROCESOS ACH
22 11	\$ 500,000.00-	2327	Transferencia SANDRA ELI GALINDO 0550008900160196	www.davivienda.com
22 11	\$ 1,130,000.00-	5743	Pago Credito Nro. 0000066010046036	www.davivienda.com
30 11	\$ 1,503.29+	0000	Rendimientos Financieros.	www.davivienda.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Apreciado cliente, las tarifas de sus productos cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2018

Podrá consultarlas a partir del 17 de septiembre, ingresando a www.davivienda.com/

Banco Davivienda S.A.



DAVIVIENDA



H03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2018

Apreciado Cliente

JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$30,577,878.29
Más Créditos	\$4,002,340.35
Menos Débitos	\$12,153,754.27
Nuevo Saldo	\$22,426,464.37
Saldo Promedio	\$27,533,541.51
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
04 12	\$ 2,000,000.00+	0871	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
04 12	\$ 810,000.00-	5173	Pago Credito Nro. 5916168700022061	ETA PROCESOS ESP.
07 12	\$ 431,618.00-	0112	Transferencia SICOE SAS 0550005300450623	www.davivienda.com
12 12	\$ 156,000.00-	0030	Pago MOVISTAR SERVICIOS FIJOS 0664145990	www.davivienda.com
18 12	\$ 116,150.00-	3004	Compra SURTIPLAZA IBAGUE 0	FRANQUIA VISA
20 12	\$ 10,000,000.00-	0370	Retiro Efectivo en Ofic. con Tarjeta.	IBAGUE LA MACARENA
23 12	\$ 50,000.00-	6180	Compra PANAMERICANA LIBRER Y	FRANQUIA MASTER CARD
24 12	\$ 87,800.00-	3973	Compra HOMECENTER	FRANQUIA MASTER CARD
27 12	\$ 2,000,000.00+	3798	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
30 12	\$ 500,000.00-	1226	Transferencia SANDRA ELI GALINDO 0550008900160196	www.davivienda.com
31 12	\$ 2,186.27-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	
31 12	\$ 2,340.35+	0000	Rendimientos Financieros.	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Abra una Cuenta Móvil desde el App Davivienda, conviértala en su Cuenta de Nómina y podrá participar para ganarse uno de los dos bonos de \$45 millones de Nissan.

Conozca más en nominamovil.davivienda.com

Valido del 12 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2019.
Fechas de los sorteos: 14 de enero de 2019 y 28 de febrero de 2019.



DAVIVIENDA



H.03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: ENERO /2019

Apreciado Cliente
JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$22,426,464.37
Más Créditos	\$12,596,948.27
Menos Débitos	\$13,062,121.48
Nuevo Saldo	\$21,961,291.16
Saldo Promedio	\$22,920,866.22
Saldo Total Bolello	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
04 01	\$ 810,000.00-	5621	Pago Credito Nro. 5916168700022061	BTA PROCESOS ESP.
07 01	\$ 1,142,000.00-	1837	Pago Credito Nro. 0000066010046036	www.davivienda.com
07 01	\$ 119,796.00-	3234	Pago MOVISTAR SERVICIOS MOVIL 0043260106	www.davivienda.com
09 01	\$ 2,200,000.00+	3074	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
10 01	\$ 81,831.00-	5026	Pago MOVISTAR SERVICIOS FIJOS 0972905974	www.davivienda.com
10 01	\$ 156,133.00-	8635	Pago MOVISTAR SERVICIOS FIJOS 0664145990	www.davivienda.com
13 01	\$ 98,600.00-	6963	Compra CORRAL LA ESTACION IBO	FRANQUICIA VISA
18 01	\$ 3,000,000.00+	9704	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
23 01	\$ 520,000.00-	4153	Retiro en Cajero Automatico.	LA MACARENA IBAGUE
23 01	\$ 520,000.00-	4155	Retiro en Cajero Automatico.	LA MACARENA IBAGUE
23 01	\$ 120,000.00-	3009	Compra ELA ESTACION IBAGUE	FRANQUICIA MASTER CARD
23 01	\$ 4,395,000.00+	5872	Deposito Efectivo con Volante Oficina	Principal Girardot
24 01	\$ 7,298,100.00-	3362	Transferencia PRODUCTOS YUPI SAS 0560016769999539	www.davivienda.com
25 01	\$ 3,000,000.00+	0176	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Abra una Cuenta Móvil desde el App Davivienda, conviértala en su Cuenta de Nómina y podrá participar para ganarse uno de los dos bonos de \$45 millones de Nissan.

Conozca más en nominamovil.davivienda.com

Valido del 12 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2019.
Fechas de los sorteos: 14 de enero de 2019 y 28 de febrero de 2019.



DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
25 01	\$ 5,370.00-	0040	Pago Tarj. Credito N0036032406315110	ETA PROCESOS ESP.
27 01	\$ 25,700.00-	1846	Compra SUBWAY ESTACION 0	FRANQUICIA VISA
27 01	\$ 214,740.00-	6804	Compra GEF Y PUNTO BLANCO EST	FRANQUICIA MASTER CARD
27 01	\$ 290,600.00-	1389	Compra TOTTO TU IBAGUE MULTIC	FRANQUICIA MASTER CARD
29 01	\$ 1,155,000.00-	4008	Pago Credito Nro. 0000068010046036	www.davivienda.com
29 01	\$ 500,000.00-	4889	Transferencia SANDRA ELI GALINDO 0550008900160196	www.davivienda.com
31 01	\$ 1,948.27+	0000	Rendimientos Financieros.	
31 01	\$ 4,251.48-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	



DAVIVIENDA



H.03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: MARZO /2019

Apreciado Cliente

JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$21,879,963.12
Más Créditos	\$5,001,577.51
Menos Débitos	\$5,053,819.00
Nuevo Saldo	\$21,827,721.63
Saldo Promedio	\$18,568,947.76
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 03	\$ 52,200.00-	2195	Compra SUBWAY ESTACION 0	FRANQUICIA VISA
04 03	\$ 810,000.00-	8720	Pago Credito Nro. 5916168700022061	BTA PROCESOS ESP.
05 03	\$ 2,951,000.00-	4863	Pago Credito Nro. 6016168700071560	www.davivienda.com
05 03	\$ 500,000.00-	5117	Transferencia SANDRA ELI GALINDO 0550008900160196	www.davivienda.com
05 03	\$ 50,000.00-	5227	Transferencia JAVIER ORL SUAREZ 0550177700010651	www.davivienda.com
08 03	\$ 120,004.00-	8836	Pago MOVISTAR SERVICIOS MOVIL 0043260106	www.davivienda.com
20 03	\$ 20,500.00-	2083	Compra Kushki Colombia SAS	Compras y Pagos PSE
20 03	\$ 20,500.00-	7782	Compra Kushki Colombia SAS	Compras y Pagos PSE
20 03	\$ 14,720.00-	8513	Pago GAS NATURAL BOGOTA 0009167381	www.davivienda.com
20 03	\$ 448,095.00-	7195	Pago MOVISTAR SERVICIOS MOVIL 0040911401	www.davivienda.com
27 03	\$ 5,000,000.00+	9687	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
29 03	\$ 66,800.00-	9927	Compra Camara de Comercio de I	Compras y Pagos PSE
31 03	\$ 1,577.51+	0000	Rendimientos Financieros.	

Apreciado cliente, Davivienda comprometido con el medio ambiente, lo invita a solicitar **sin costo los extractos y certificaciones de sus cuentas de ahorro y corriente** desde el **App Davivienda Móvil** y **www.davivienda.com.**

Si desea solicitarlos a través del Call o Chat de Davivienda, consulte a partir del 8 de abril



DAVIVIENDA



H.03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: ABRIL /2019

Apreciado Cliente
JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$21,827,721.63
Más Créditos	\$22,017,947.30
Menos Débitos	\$10,899,736.00
Nuevo Saldo	\$32,945,932.93
Saldo Promedio	\$20,644,102.39
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 04	\$ 156,000.00-	5928	Pago MOVISTAR SERVICIOS FIJOS 0664145990	www.davivienda.com
02 04	\$ 119,796.00-	5989	Pago MOVISTAR SERVICIOS MOVIL 0043260106	www.davivienda.com
04 04	\$ 809,000.00-	5046	Pago Credito Nro. 5916168700022061	BTA PROCESOS ESP.
05 04	\$ 946,000.00-	8815	Compra Davivienda	Compras y Pagos PSE
05 04	\$ 225,000.00-	0397	Compra Davivienda	Compras y Pagos PSE
07 04	\$ 40,400.00-	1555	Compra SUBSAMARIA	FRANQUICIA MASTER CARD
08 04	\$ 2,953,000.00-	1868	Pago Credito Nro. 6016168700071560	www.davivienda.com
08 04	\$ 500,000.00-	3174	Descuento Por Transferencia De Fo 0550008900160196	www.davivienda.com
11 04	\$ 1,000,000.00+	4045	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
20 04	\$ 2,290,000.00-	4411	Compra Banco Finandina S.A.	Compras y Pagos PSE
21 04	\$ 34,700.00-	3173	Pago IBAL S.A E.S.P. EMP IBAGERENA DE A 0000126010	www.davivienda.com
23 04	\$ 57,900.00-	1610	Cuota Manejo Portafolio Bancario	BTA PROCESOS ESP.
23 04	\$ 471,200.00-	3760	Pago MOVISTAR SERVICIOS MOVIL 0040911401	www.davivienda.com
25 04	\$ 1,756,000.00-	2304	Pago de Impuestos DIAN - PSE	Compras y Pagos PSE

Apreciado cliente, Davivienda comprometido con el medio ambiente, lo invita a solicitar **sin costo los extractos y certificaciones de sus cuentas de ahorro y corriente** desde el App Davivienda Móvil y **www.davivienda.com.**

Si desea solicitarlos a través del Call o Chat de Davivienda, consulte a partir del 8 de abril



DAVIVIENDA



H.03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: JULIO/2019

Apreciado Cliente

JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$12,554,162.68
Más Créditos	\$468.84
Menos Débitos	\$9,737,807.00
Nuevo Saldo	\$2,816,824.52
Saldo Promedio	\$5,515,790.32
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
04 07	\$ 1,520,000.00-	3531	Retiro en Cajero Automatico.	LA MACARENA IBAGUE
04 07	\$ 809,000.00-	5739	Pago Credito Nro. 5916168700022061	BTA PROCESOS ESP.
07 07	\$ 194,033.00-	3609	Compra E3 GAS	FRANQUICIA MASTER CARD
07 07	\$ 168,400.00-	2747	Compra MI GRAN PARRILLA BOYAC	FRANQUICIA MASTER CARD
08 07	\$ 2,857,000.00-	6917	Pago Credito Nro. 6016168700071560	BTA PROCESOS ESP.
09 07	\$ 103,560.00-	4768	Pago Emp de Acueducto y Alcantarillado 2885034317	www.davivienda.com
10 07	\$ 2,800,900.00-	7595	Compra Corporación Colegio San	Compras y Pagos PSE
15 07	\$ 221,464.00-	0038	Pago MOVISTAR SERVICIOS MOVIL 0043323333	www.davivienda.com
19 07	\$ 500,000.00-	4291	Descuento Por Transferencia De Fo 0550128400003769	www.davivienda.com
21 07	\$ 5,550.00-	1297	Pago Tarj. Credito N0036032406315110	BTA PROCESOS ESP.
23 07	\$ 57,900.00-	2022	Cuota Manejo Portafolio Bancario	BTA PROCESOS ESP.
31 07	\$ 500,000.00-	2228	Descuento Por Transferencia De Fo 0550008900160196	www.davivienda.com
31 07	\$ 468.84+	0000	Rendimientos Financieros.	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**¡USE SU TARJETA DÉBITO
PARA COMPRAR
NO LE CUESTA MÁS!**



DAVIVIENDA



H.03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: SEPTIEMBRE /2019

Apreciado Cliente
JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$101,655,077.64
Más Créditos	\$5,228,925.06
Menos Débitos	\$12,299,761.01
Nuevo Saldo	\$94,584,241.69
Saldo Promedio	\$96,647,087.92
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 09	\$ 500,000.00-	5779	Descuento Por Transferencia De Fo 0550008900160196	www.davivienda.com
02 09	\$ 2,860,000.00-	0861	Pago Credito Nro. 6016168700071560	www.davivienda.com
03 09	\$ 2,671,000.00+	7352	Deposito Efectivo con Volante Oficina	TELEPORT BUSINESS
03 09	\$ 11,849.00-	7352	Descuento Transaccion Entre Ciudades.	TELEPORT BUSINESS
04 09	\$ 808,000.00-	6227	Pago Credito Nro. 5916168700022061	ETA PROCESOS ESP.
05 09	\$ 2,550,000.00+	2268	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
05 09	\$ 141,939.00-	4164	Compra EDS EL VERGEL	FRANQUICIA MASTER CARD
07 09	\$ 598,000.00-	3038	Compra Davivienda	Compras y Pagos PSE
07 09	\$ 177,270.00-	1232	Compra INV AUTOMOTRICES DE CO	FRANQUICIA MASTER CARD
08 09	\$ 30,200.00-	8506	Compra Patrimonio Autonomo Fid	Compras y Pagos PSE
08 09	\$ 344,934.00-	3018	Compra MAKRO IBAGUE	FRANQUICIA MASTER CARD
08 09	\$ 256,700.00-	9128	Compra HOMECENTER	FRANQUICIA MASTER CARD
09 09	\$ 2,778,900.00-	2386	Compra Corporación Colegio San	Compras y Pagos PSE
09 09	\$ 1,046,220.00-	7479	Compra Compañía de Medicina Pr	Compras y Pagos PSE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



¡SU TARJETA DÉBITO MAESTRO CAMBIA A LA NUEVA
TARJETA DEBITO MASTERCARD DAVIVIENDA,
AHORA CUENTA CON MAYORES BENEFICIOS!

No olvide **actualizar sus datos** a través de www.davivienda.com
y el App Davivienda Móvil para ser uno de los primeros en tenerla



DAVIVIENDA



H.03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: NOVIEMBRE /2019

Apreciado Cliente

JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$4,145,453.89
Más Créditos	\$6,000,282.28
Menos Débitos	\$7,150,880.00
Nuevo Saldo	\$2,994,866.17
Saldo Promedio	\$3,442,523.22
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 11	\$ 128,880.00-	0638	Compra PAPELERIA Y CACHARRERD	FRANQUICIA VISA
04 11	\$ 2,652,500.00-	0713	Pago Credito Nro. 6016168700071560	www.davivienda.com
05 11	\$ 6,000,000.00+	5013	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
05 11	\$ 808,000.00-	0690	Pago Credito Nro. 5916168700022061	www.davivienda.com
05 11	\$ 500,000.00-	2587	Descuento Por Transferencia De Fo 0550008900160196	www.davivienda.com
08 11	\$ 66,700.00-	0465	Compra DON PEDRO TIPICO COLOM	FRANQUICIA MASTER CARD
09 11	\$ 2,736,900.00-	7458	Compra Corporación Colegio San	Compras y Pagos PSE
21 11	\$ 57,900.00-	1802	Cuota Manejo Portafolio Bancario	BTA PROCESOS ESP.
30 11	\$ 282.28+	0000	Rendimientos Financieros.	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

**¡USE SU TARJETA DÉBITO
PARA COMPRAR
NO LE CUESTA MÁS!**



DAVIVIENDA



H.03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2019

Apreciado Cliente

JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$2,994,856.17
Más Créditos	\$10,200,487.35
Menos Débitos	\$5,176,967.00
Nuevo Saldo	\$8,018,376.52
Saldo Promedio	\$5,733,604.42
Saldo Total Bdsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 12	\$ 5,000,000.00+	4300	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
02 12	\$ 2,860,000.00-	1299	Pago Credito Nro. 6016168700071560	www.davivienda.com
02 12	\$ 500,000.00-	5062	Descuento Por Transferencia De Fo 0550008900160196	www.davivienda.com
04 12	\$ 807,000.00-	4326	Pago Credito Nro. 5916168700022061	BTA PROCESOS ESP.
19 12	\$ 493,800.00-	4244	Compra TINSA COLOMBIA LTDA	Compras y Pagos PSE
19 12	\$ 5,200,000.00+	7687	Abono Por Transferencia De Fondos VALOP IBAGUE	PORTAL PYMES
20 12	\$ 168,267.00-	9135	Compra Aseguradora de Vida	Compras y Pagos PSE
24 12	\$ 57,900.00-	4186	Cuota Manejo Portafolio Bancario	BTA PROCESOS ESP.
28 12	\$ 22,500.00-	1420	Compra Kushki Colombia SAS	Compras y Pagos PSE
30 12	\$ 43,500.00-	6100	Compra SUBWAY ESTACION 0	FRANQUICIA VISA
31 12	\$ 224,000.00-	5514	Compra ENCANTO DEL MAR	FRANQUICIA MASTER CARD
31 12	\$ 487.35+	0000	Rendimientos Financieros.	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

**¡USE SU TARJETA DÉBITO
PARA COMPRAR
NO LE CUESTA MÁS!**



DAVIVIENDA



H03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: ENERO /2020

Apreciado Cliente
JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$8,018,376.52
Más Créditos	\$10,661,232.16
Menos Débitos	\$6,671,700.00
Nuevo Saldo	\$12,997,908.68
Saldo Promedio	\$14,496,046.73
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 01	\$ 100,000.00-	0347	Compra MULTIPLEX CINE COLLA	FRANQUICIA MASTER CARD
03 01	\$ 7,200,000.00+	0000	Deposito Efectivo con Volante Oficina	SANTA PALLA
03 01	\$ 11,849.00-	0000	Descuento Transaccion Entre Ciudades.	SANTA PALLA
08 01	\$ 2,650,000.00-	0795	Pago Credito Nro. 6016168700071560	www.davivienda.com
08 01	\$ 808,000.00-	3572	Pago Credito Nro. 5916168700022061	www.davivienda.com
09 01	\$ 3,450,000.00+	1908	Deposito Efectivo con Volante Oficina	C. Comercial La Estacion
11 01	\$ 55,000.00-	0812	Compra NITRO 907	FRANQUICIA MASTER CARD
21 01	\$ 180,000.00-	0023	Compra ASOC PADRES COLEG SIN O	FRANQUICIA VISA
21 01	\$ 105,000.00-	0036	Compra KIOTO 0	FRANQUICIA VISA
22 01	\$ 57,900.00-	1329	Cuota Manejo Portafolio Bancario	BITA PROCESOS ESP.
22 01	\$ 500,000.00-	2637	Transferencia SANDRA ELI GALINDO 0550008900160196	www.davivienda.com
24 01	\$ 1,700.00-	0158	Pago Tarj. Credito N0036032406315110	BITA PROCESOS ESP.
31 01	\$ 1,000,000.00-	0107	Compra 4JCONSTRUCCIONES 0	FRANQUICIA VISA
31 01	\$ 1,232.16+	0000	Rendimientos Financieros.	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**¡USE SU TARJETA DÉBITO
PARA COMPRAR
NO LE CUESTA MÁS!**



DAVIVIENDA



H.03

CUENTA DE AHORRO

0081 8055 5552

INFORME DEL MES: MARZO /2020

Apreciado Cliente

JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$8,878,736.34
Más Créditos	\$70,001,578.94
Menos Débitos	\$4,243,100.00
Nuevo Saldo	\$74,637,215.28
Saldo Promedio	\$18,575,881.50
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
01 03	\$ 500,000.00-	2272	Transferencia SANDRA ELI GALINDO 0550008900160196	www.davivienda.com
04 03	\$ 2,655,000.00-	2432	Pago Credito Nro. 6016168700071560	www.davivienda.com
04 03	\$ 806,000.00-	5902	Pago Credito Nro. 5916168700022061	www.davivienda.com
10 03	\$ 22,500.00-	1143	Compra Kushi Colombia SAS	Compras y Pagos PSE
17 03	\$ 57,900.00-	3582	Cuota Manejo Portafolio Bancario	BTA PROCESOS ESP.
22 03	\$ 1,700.00-	0501	Pago Tarj. Credito N0036032406315110	BTA PROCESOS ESP.
26 03	\$ 70,000,000.00+	3624	Abono Por Transferencia De Fondos.	MURILLO TORO
31 03	\$ 1,578.94+	0000	Rendimientos Financieros.	

> Ley 2009 del 27 de diciembre del 2019 - Servicios gratuitos por pago de cuota de manejo .

Davivienda le informa que atendiendo a la ley 2009 del 27 de diciembre del 2019, podrá acceder a un paquete de servicios financieros sin costo, por el pago de la cuota de manejo de las cuentas de ahorro y las tarjetas débito así:

Cuenta de ahorros Móvil:

- * Retiro por ventanilla en oficina diferente a la de radicación de su cuenta, con medios transaccionales físicos, excepto tarjeta débito.
- * Uso de medios transaccionales físicos excepto tarjeta.
- * Expedición cheque de gerencia.

Tarjeta débito para su cuenta de ahorros y/o corriente:

- * Consultas en red propia.
- * Certificación bancaria.
- * Copia de extractos en papel y por internet.





DAVIVIENDA



H.03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: ABRIL /2020

Apreciado Cliente

JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$74,637,215.28
Más Créditos	\$2,735,442.82
Menos Débitos	\$5,245,800.00
Nuevo Saldo	\$72,126,858.10
Saldo Promedio	\$75,156,379.28
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
07 04	\$ 2,729,280.00+	7030	Abono Bco BBVA 0000001098665784	PROCESOS ACH
08 04	\$ 757,900.00-	1956	Compra BANCO COMERCIAL AV/VILL	Compras y Pagos PSE
14 04	\$ 6,100.00-	8784	Compra Cámara de Comercio de I	Compras y Pagos PSE
21 04	\$ 2,788,100.00-	7752	Compra Corporación Colegio San	Compras y Pagos PSE
27 04	\$ 500,000.00-	3726	Transferencia DANIELA MURILLO 0550450800202936	www.davivienda.com
28 04	\$ 624,000.00-	2320	Transferencia DIANA PATR BOHORQUE 0570166070639272	www.davivienda.com
29 04	\$ 69,700.00-	0992	Cuota Manejo Portafolio Bancario	BTA PROCESOS ESP.
30 04	\$ 500,000.00-	0857	Desuento Por Transferencia De Fo 0550008900160196	www.davivienda.com
30 04	\$ 6,162.82+	0000	Rendimientos Financieros.	

> Ley 2009 del 27 de diciembre del 2019 - Servicios gratuitos por pago de cuota de manejo .

Davivienda le informa que atendiendo a la ley 2009 del 27 de diciembre del 2019, podrá acceder a un paquete de servicios financieros sin costo, por el pago de la cuota de manejo de las cuentas de ahorro y las tarjetas débito así:

Cuenta de ahorros Movil

- * Retiro por ventanilla en oficina diferente a la de radicación de su cuenta, con medios transaccionales físicos, excepto tarjeta débito.
- * Uso de medios transaccionales físicos excepto tarjeta.
- * Expedición cheque de gerencia.

Tarjeta débito para su cuenta de ahorros y/o corriente:

- * Consultas en red propia.
- * Certificación bancaria.
- * Copia de extractos en canal y por internet.





DAVIVIENDA



H03

CUENTA DE AHORRO

0081 8055 5552

INFORME DEL MES: JUNIO /2020

Apreciado Cliente

JULIO CESAR VALBUENA GALVIS

KR 17 C 79 27 TO 3 AP 701 AGUAMIVA VER

IBAGUE-TOLIMA

COLOMBIA

Saldo Anterior	\$45,505,995.80
Más Créditos	\$3,134.07
Menos Débitos	\$9,908,957.00
Nuevo Saldo	\$35,600,172.87
Saldo Promedio	\$38,220,482.46
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
04 06	\$ 48,200.00-	7738	Compra BANCO FALABELLA S A	Compras y Pagos PSE
08 06	\$ 2,484,650.00-	1062	Compra Banco de Occidente S.A.	Compras y Pagos PSE
08 06	\$ 5,000,000.00-	4926	Transferencia MANUEL LEO NEIRA 0550177700029313	www.davivienda.com
09 06	\$ 755,300.00-	6085	Compra BANCO COMERCIAL AV VILL	Compras y Pagos PSE
09 06	\$ 266,182.00-	3012	Descuento Por Transferencia De Fo 0550473400128681	www.davivienda.com
09 06	\$ 527,847.00-	3131	Descuento Por Transferencia De Fo 0550473400128681	www.davivienda.com
16 06	\$ 230,000.00-	2687	Descuento Por Transferencia De Fo 0550008000446825	www.davivienda.com
17 06	\$ 500,000.00-	4927	Descuento Por Transferencia De Fo 0550008900160196	www.davivienda.com
22 06	\$ 25,000.00-	2707	Compra Mercadopago Colombia S.	Compras y Pagos PSE
26 06	\$ 69,700.00-	0646	Cuota Manejo Portafolio Bancario	BTA PROCESOS ESP.
27 06	\$ 2,078.00-	3328	Pago Tarj. Credito N0036032406315110	BTA PROCESOS ESP.
30 06	\$ 3,134.07+	0000	Rendimientos Financieros.	



DAVIVIENDA



H.03

CUENTA DE AHORRO
0081 8055 5552

INFORME DEL MES: OCTUBRE /2020

Apreciado Cliente
JULIO CESAR VALBUENA GALVIS
jcesarvalbuena@hotmail.com

Saldo Anterior	\$8,193,283.55
Más Créditos	\$5,301,339.31
Menos Débitos	\$7,408,419.00
Nuevo Saldo	\$6,086,203.86
Saldo Promedio	\$8,733,141.19
Saldo Total Bolsillo	\$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
05 10	\$ 1,500,000.00+	8686	Abono Bco BANCOLOMBI 0000001020819526	PROCESOS ACH
06 10	\$ 1,800,000.00+	1978	Abono Bco BANCOLOMBI 0000001121839616	PROCESOS ACH
07 10	\$ 1,291,000.00-	0167	Pago de Impuestos DIAN - PSE	Compras y Pagos PSE
11 10	\$ 755,300.00-	7478	Compra BANCO COMERCIAL AV VILL	Compras y Pagos PSE
12 10	\$ 330,068.00-	1960	Desuento Por Transferencia De Fo 056002688992565	www.davivienda.com
12 10	\$ 701,777.00-	2500	Desuento Por Transferencia De Fo 0550473400129681	www.davivienda.com
12 10	\$ 134,810.00-	1224	Pago Emp de Acueducto y Alcantarillado 3730312718	www.davivienda.com
12 10	\$ 134,810.00-	1506	Pago Emp de Acueducto y Alcantarillado 7042287211	www.davivienda.com
15 10	\$ 597.00+	1560	Reintegro Sobrante De Credito	BTA PROCESOS ESP.
18 10	\$ 12,000.00-	2010	Cobro Cust Manej Tarj Debito NOV_2020	BTA PROCESOS ESP.
18 10	\$ 500,000.00-	1183	Desuento Por Transferencia De Fo 0550008900160196	www.davivienda.com
23 10	\$ 2,000,000.00+	5048	Abono Por Transferencia De Fondos.	App Transaccional
28 10	\$ 70,000.00-	2400	Desuento Por Transferencia De Fo 0550177700010651	App Transaccional
29 10	\$ 3,654.00-	5655	Pago Tarj. Credito N0036032406315110	BTA PROCESOS ESP.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

**¡USE SU TARJETA DÉBITO
PARA COMPRAR
NO LE CUESTA MÁS!**

**RE: Contestación y argumentos defensa Juan Camilo Valbuena vs Julio Cesar Valbuena.
RAD. 2021-00348-00 II**

Juzgado 27 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 11/10/2021 5:25 PM

Para: Abocol Juridico <abocol15@gmail.com>

Buenas tardes.

Acuso recibido.

Cordialmente,

Dayana Sierra Fandiño
Notificadora del Juzgado

Juzgado 27 de Familia de Bogotá.

Carrera 7 # 12C-23 Piso 16 edificio Nemqueteba

Tel. 2841813

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
